DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

EL SIGLO

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Año LI.—Núm 14.986 — Montevideo, Jueves 20 de Agosto de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital é interior

Por un mes adelantado.	$	1.00
" seis meses adelantado	"	5.00
" un año adelantado	"	10.00

Precio del ejemplar, 4 centésimos

Correspondencia á salir

Han sido fijados por el Correo los siguientes avisos como salidas para ultramar:

"Oravia", inglés, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, San Vicente, Lisboa, Lixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 20 del corriente.

La correspondencia recomendada se recibe una hora antes de la ordinaria y hasta última hora en el Correo instalado en la Aduana.

ESPECTACULOS

SOLIS—Gran compañía lírica italiana del Teatro Costanzi de Roma.—Temporada oficial de 1914.—Debut hoy jueves 20, á las 8.45 p. m.: MANON.

18 DE JULIO — Compañía Fons-Velasco.—Hoy jueves 20, á las 8.45: EL TANGO ARGENTINO; SANGRE MOZA; EL PRINCIPE CARNAVAL.

CASINO—Espectáculo de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

MATRIMONIO—Con señora ó señorita de 30, 40, 50 años, desea contraer matrimonio señor de 40; buenos informes y propiedades. Por carta, dirigirse. Hotel Marconi, Colón 1521, á J. C. 3656-Ag.21.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, caligrafía, idiomas, máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales, bancos, Misiones 1528. 3841-Ag31.

MECANICO, para bicicletas, máquinas de coser y escribir, se ofrece Municipio 1824. 3836-Ag.20.

CONVIENE SABERLO—Necesita dinero en hipotecas, cualquier suma, comprar, vender, arrendar, campos, casas acuda Agencia Bidart. Jackson 1424. Hará buenas operaciones. 3837-Ag.20.

SE ARRIENDAN 28 hectáreas en el mismo pueblo Santa Isabel. Toda tierra superior para agricultura. Tratar: Stünz, Rivera 602, Montevideo 3839-Ag.29.

GRAN CASA DE PENSION para convalecientes dirijida por la enfermera diplomada Dolores C. de Sotelo. Precios módicos. Sierra 1950. Montevideo. 3823-27.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO Avenida La Paz 1522. Artículos de menage, cubiertos, lozas, cristales, armarios, mesas, bancos, escaleras, sillas, juguetes, tachos. 3818-Ag.21.

MACHADO, masajista. Paysandú 1293. 3808-Dbre.14.

SE VENDE a precio abono un sillón punta banco 8.a fila para la Lírica de Agosto, 18 de Julio 870. 3787ag22.

CONTABILIDAD—Teneduría, máquina, correspondencia, cálculo, lecciones teórico-prácticas individuales, contabilidad comercial, industrial, fabril, bancaria, de estancia. Bardier, Ituzaingó 1332. Mensualidades: 3 $. 3772-Ag.20.

SE PAGA 40 cts. por cada peso papel argentino. Casa cambio, 18 de Julio 923. 3741-Ag.23.

VIAJANTE muy relacionado ofrécese á sueldo ó á comisión, escribir á J. S. H. poste restante. 3743-Ag.23.

SE OFRECE enfermera con excelentes recomendaciones. Convención número 1381. 3725-h.n.o.

DAGMAR OLSEN DE WILLIAMS—Da lecciones de gimnasia y baile, martes, miércoles y viernes en el Victoria Hall. Río Negro. Horas: 15 1|2 á las 18. 3673-Ag.25.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h.n.o.

SEÑORITA BACHILLER da lecciones para niños en su casa ó á domicilio. Prepara para ingreso. Dirigirse por carta á A. L., á esto diario. 3335-h.n.o.

SEÑORA joven se ofrece para institutriz ó dama de compañía. No tiene pretensiones. Referencias á satisfacción. Dirigirse á M. P. á esta Administración.

CASA para negocio, se alquila, Mercedes y Río Negro. Razón, Río Negro número 1455. 5442-h.n.o.

DINERO HIPOTECA.—Tengo diversas partidas grandes y chicas. Interés corriente. Jentschik, Misiones número 1482. 5442-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos, Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 1000-fb.28-1915.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofño, calle Durazno 1139. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL Dr. EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2201.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CANIZAS—Abogados. Estudio: calle Solís núm. 1508. 3593-E.31.

CARLOS E. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

JUAN PEDRO RAMIREZ y WASHINGTON BELTRAN—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Treinta y Tres 1386. 3262-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón número 430, antes número 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1.30 á 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio: 25 de Mayo 544—De 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688—Domicilio: Colonia núm. 1982. 1967-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405 n|n. 239-pte.

ARQUITECTOS

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esquina Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto. Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya número 1561 (Cordón). 4391-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO—Arquitectos—Plaza Libertad 1143—Teléfono núm. 2667 (Central). 4183-pte.

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1824 (Cordón)—Montevideo. 2074-pte.

ARTEAGA, MARTORELL y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: La Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA y GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero—Estudio: calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritaje, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA y CARLEVARO—Cirujanos dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista. Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

R. RINALDI GUERRA—Dentista—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARDELINO—Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ—Cirujano dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-ab.8.

ESCRIBANOS

JOAQUIN REQUENA y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno. 3803-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante—Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO E. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, primera sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

INGENIEROS

MULLIN Y DURAN — Ingeniero-arquitecto — Contratista.—Misiones 1489.—Montevideo.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálica. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

MEDICOS

DOCTOR JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 861. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DR. RAFAEL SCHIAFFINO—Médico—Ha trasladado su consultorio a la calle Rincón, N.o 421.—Consultas de 1 a 3 p. m., menos los Jueves y días festivos. 3788-pte.

QUINTELA DR. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m., excepto los sábados. Mercedes N.o 995. 2358-pte.

DR. JUAN B. BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5. Rincón N.o 730. 1064-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n. Consultas de 2 á 4.30, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DR. JOSE IRAOLA—Cirujano del hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono La Uruguaya 2532. 1386-pte.

DR. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica.—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio.—Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados). — Teléfono 1532 (Central).—Mercedes N.o 922. 2570-pte.

DR. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

EL DR. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DR LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DR. DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 6.30. 264-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados—25 de Mayo 669.

DR. MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. La Uruguaya 823. 990-pte.

DR. CAPRARIO ERNESTO — Exclusivamente enfermedades de niños. Trasladó su consultorio á la calle Río Negro 1368. Teléfono La Uruguaya 2159 (Central). 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro, T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 3357-pte.

DR. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

DR. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DR. J. J. COPPOLA—Médico del hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m. Consultorio: Dayman 1315, entre 18 de Julio y San José.

DR. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1.30 á 3.30 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2001-pte.

DR. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DR. ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio Lamas y Mondino. Jefe de Clínica del hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono La Uruguaya 109 (Cordón). Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DR. ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del hospital de Niños. Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DR. P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Río Negro 1441. Teléfono. La Uruguaya 1519. 2266-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días
—EL—
Hotel Victoria
EN MAR DEL PLATA
—Y LA—
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3142-h.n.o.

Estación CASUPÁ

(Ferrocarril Central)

Restaurant Americano de José María Hernández.—Frente á la Estación Casupá F. C. C.—Comodidades para familias. Higiene, esmero y comodidad. 2939-h.n.o.

TACUAREMBÓ

HOTEL CENTRAL De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00. 2819-Jn.17|9.15.

RIVERA

Gran Nuevo Hotel
De GONZALEZ y Hno.

Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esquina Ituzaingó, Rivera. 3141-pte.

SALTO

CONCORDIA - HOTEL
De GUILLERMO BUSCH
Gerente: Mario Marengo
Calle Uruguay 739 al 763
En el punto más céntrico de la ciudad

Gran confort, baños calientes y fríos, excelente cocina y servicio especial para banquetes y lunchs.

DINER-CONCERT SEMANALES
Servicio permanente de automóviles
2377-h.n.o.

Hotel Scanavino
Calle Brasil esq. Hervidero
SALTO (R. O.)

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas horas del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

FLORIDA

HOTEL ARTUCIO de Francisco E. Artucio, calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida—Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1.60. 2714 pte.

HOTEL LARA de Lorenzo Lara, calle Independencia esq. Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida. 2715 pte

MELO

..Gran Hotel Francés, de José Azpiroz y C.a, Plaza Independencia, Melo.—Comedor reservado para familias. Departamentos y habitaciones cómodas y amuebladas con gran confort. 3122-pte.h.n.o.

ALQUILO piezas amuebladas á 0.40, con pensión $ 0.75 por día. Plaza Independencia 725. Montevideo. 3697-S.3.

DR. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1113. 16 pte.

DR. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DR. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garaganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José N.o 832.

DR. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Yaro 1419. 2166.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DR. CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR NOGUEIRA—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454, esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 á 5 p. m. 217-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz número 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 1411-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DR. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DR. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

Clínica Génito-Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS Y FOSSATTI—Consultas de 10 á 12 m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m. Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón 615. Teléfono, La Uruguaya 2049 (Central). 137-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DR. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

DR. PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha N.o 5.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA—Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid. 18 de Julio N.o 1277.

MASAJE científico-médico. Hammerely y señora Dupuy de Hammerely ex profesores en Europa. Constituyente 1914 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

JUDICIALES

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del Banco Francés del Río de la Plata, para una reunión que tendrá lugar el 21 del corriente, á las dos de la tarde, para que nombren dos personas de entre ellos mismos, á fin de verificar la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles que el deudor deberá exhibir en sus escritorios. Y á sus efectos se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 14 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3652-Ag.21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público que en los autos caratulados: "José Gonzalez, Concordato preventivo judicial", se ha dictado la siguiente sentencia: "3140 San Eugenio, Julio 30, 14. Vistos. Este expediente caratulado: "Don José Gonzalez. Concordato preventivo judicial. Resultando: Que a f. 21 se presentó el citado Gonzalez diciendo que su difícil situación comercial debido a los motivos expuestos en la memoria acompañada lo colocaba en la necesidad de suspender los pagos, viniendo a proponer a sus acreedores un concordato preventivo judicial, que su activo era de $ 17.431,97 y su pasivo de 17.408,37 y que ofrecía como completa chancelación el 50 o|o pagadero en 6, 12, 18 y 24 meses. Resultando que el Juzgado le acordó una moratoria de treinta días, ordenando la inscripción en el Registro de interdicciones y el sorteo del Síndico que resultó don Francisco Casabonet f. 22 y 23. Resultando que a f. 36 se presentó nuevamente González diciendo que había celebrado un acuerdo con la mayoría de sus acreedores sobre la base propuesta en el concordato judicial, lo que justificaba con los documentos acompañados y que venía a pedir la transformación de éste en extrajudicial que siendo su pasivo de 17.408,37 $ representados por treinta y un acreedores el nuevo concordato estaba formado por veintitrés de estos cuyos créditos alcanzan a $ 13.270.11, lo que representa mucho más de la mitad de los acreedores y de las tres cuartas partes del pasivo. Resultando que se hizo la publicación íntegra del concordato en dos diarios de Montevideo y en "La Campaña" de esta villa por veinte días, 1525 inc. 1.o C. de C. habiéndose cumplido con anterioridad las demás medidas dispuestas por ese artículo. Resultando que apesar de las publicación que constan de los diarios agregados nadie se ha presentado a impugnar el concordato propuesto y que el informe del Síndico que obra á f. 40 es en un todo favorable a González por las razones detenidamente expuestas en ese documento. Considerando que en esta gestión de concordato se han cumplido todas las prescripciones legales contenidas en los arts. 1524 y 1525 del C. de C. Considerando que el proveyente no habiéndose deducido oposición por ningún acreedor a pesar de la publicidad dada al concordato y por las manifestaciones del Síndico que opina que debe aprobarse el convenio celebrado y cuya presentación motiva éste expedientillo. Por estos fundamentos y los de las disposiciones legales citadas fallo: Declarando homologado el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don José Gonzalez. Estímase los honorarios del Síndico en cien pesos. Publíquese en EL SIGLO de Montevideo y en "La Campaña" de ésta Villa. Prévio pago de costas expídanse los testimonios y archívese.—José B. Nattino. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don José B. Nattino, en la Villa de San Eugenio, a treinta de Julio de mil novecientos catorce. Doy fé.—Teófilo M. Real, escribano público.—Y a los efectos legales se hace la presente publicación.—San Eugenio, Agosto 7 de 1914.—Pilades S. Ballestrino, escribano público. 3829ag21.

GENERALES

Banco Popular del Uruguay

25 de Mayo 102 esq. Zabala

El Banco ha resuelto dedicar preferente atención á las secciones Alcancías, Ahorro, Pequeños Préstamos y Administración de Propiedades.

Giros sobre gran cantidad de ciudades y pueblos de España é Italia.

Sobre Alcancías y Ahorros paga buen interés y acuerda las mayores facilidades.

Esteban A. Elena,
Director-gerente.

3634-pte.

Banco Popular del Uruguay

No habiéndose podido hacer uso de todo el período de inscripción, con motivo del cierre decretado de los Bancos, se reabre este nuevamente hasta el día 16 del corriente, á objeto de la Asamblea General Ordinaria (2.a Convocatoria), que tendrá lugar el día 21, á las 3 1|2 de la tarde, en el local del Banco, para considerar la siguiente orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer semestre del 12º ejercicio. Resolver sobre pago de Dividendo.

Tratándose de 2.a Convocatoria, la Asamblea quedará constituída con cualquier número de accionistas, según lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco (Art. 25). — Montevideo, Agosto 8 de 1914. — El Secretario. 3326-Ag.21.

COMPAÑIA SALUS

2.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 a las 16 horas, en el Banco Francés Supervielle y Cía.

Orden del día

Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1913-1914. 3814-Ag.27.

Instituto N. de Agronomía

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor Varzi y con asistencia de los señores Freire, Etcheverry, Barcia Trelles, García Acevedo y Hontou, celebró sesión el Consejo de Patronato y Administración del Instituto Nacional de Agronomía, resolviéndose los siguientes asuntos:

Se autoriza al Semillero y Vivero Nacional de Toledo, para hacer entrega al Ministerio de Guerra y Marina de 70.000 árboles forestales, destinados á la plantación que se proyecta en el campo de aviación de Los Cerrillos.

—Pasa á informe de la Dirección del Instituto N. de Agronomía, un plan de ensayos para el afirmado de los caminos carreteros en el Semillero y Vivero Nacional.

—Pasa a la Dirección del Semillero y Vivero Nacional, una nota presentada por el señor Miguel Díaz Ferrer, solicitando su admisión en la Escuela de Capataces Rurales existente en ese establecimiento.

—Se resolvieron además, otros varios asuntos de orden puramente interno.

Hospital de Treinta y Tres

Ha sido nombrado administrador y practicante del Hospital de Treinta y Tres el señor Francisco Llerena.

—En el tren de hoy, acompañado de su señora esposa, el señor Llerena partirá para dicho departamento con el propósito de tomar de inmediato posesión del cargo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

1. Vecinos de los barrios Carlos M. Ramírez, Pérez Castellanos, Porvenir y Panteón Cabral solicitan establecimiento de un ramal de tranvía eléctrico en el camino Industria en extensión de dos y medio kilómetros. —(Elévese á la H. Junta, donde se encuentran los antecedentes).

2. Se elevan con nota al Ministerio del Interior los antecedentes relacionados con la licencia acordada al empleado don Casimiro Casanova, de la Dirección de Obras Municipales.

3. Resolución acordando á don Pablo Terragni la ampliación de plazo que solicita para la ejecución de obras dispuestas por la Dirección de Salubridad en la finca de la calle Magallanes N.o 1992.

4. Miguel Calabria, oficial empedrador de la División de Niveles y Calzadas, solicita licencia por enfermedad. —(Elévese á la H. Junta para resolución).

5. Se dispone que por la Usina Eléctrica de Montevideo sean ejecutadas las reformas y ampliaciones necesarias en el alumbrado del Mercado Agrícola solicitadas por la Dirección respectiva.

6. A consideración de la H. Junta una nota del Comité de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis solicitando el óbolo de la corporación en la próxima colecta.

7. Ministerio del Interior comunica haber expedido la libranza por el importe que deberá abonarse á los señores C. Barbot y Antonio Pirconi por expropiación de terrenos para el Parque Central. — (Pase a conocimiento y demás efectos á la Dirección de Contaduría).

8. Pase á informe de la Dirección de Obras Municipales un escrito de don Francisco Rodríguez, solicitando adquirir en compra una fracción de terreno municipal.

9. Dirección de Obras Municipales eleva la relación de los trabajos efectuados por el personal de obreros de la División de Niveles y Calzadas durante el mes de Julio. — (Enterado vuelva á la oficina de su procedencia).

10. Pasan al Procurador Municipal, para que haga las gestiones en la vía y forma que corresponda, dos recibos por derechos de rodado que adeuda á la Administración de Mercados el dueño de una carnicería de la Unión.

11. Autorízase P. Vaccaro para sustituir los árboles de la acera correspondiente á su finca de la Avenida General Flores 152.—(A los fines que corresponda, pase al Jefe Técnico de Paseos y Jardines).

12. [illegible]

13. Con agregación de los antecedentes respectivos, se eleva nuevamente al Ministerio del Interior el expediente iniciado por los señores P. Carrabbo y Cía., sobre reembargo de conservas recordadas. [illegible]

14. [illegible]

15. [illegible]

16. Orden de pago por $ 1.128.81 á Maggiolo Hermanos, importe de una cuenta por suministro de maíz y alfalfa á las dependencias de la Dirección de Limpieza Pública.

17. A Contaduría, para su liquidación, el presupuesto de la Comisión Auxiliar de Cerro, correspondiente al mes en curso.

18. Se manda pagar $ 120 á L. Tammaro por provisión de 2.000 clavos para la recaudación del impuesto de pescado y agua.

19. E. Acquarone y Cía., proponen la construcción de piso de asfalto en los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía. —(Informe la Dirección de Obras Municipales).

POLICIA

FALLECIMIENTOS REPENTINOS

En circunstancias que transitaba ayer por la calle Millán, á inmediaciones de la de Enramada, la señora Mercedes Melo, oriental, viuda, de 60 años de edad, fué acometida de un síncope que le ocasionó una muerte repentina.

El cadáver, después de reconocido por el médico de policía, doctor Saldún, fué entregado á sus deudos.

—Antonio Pera, oriental, soltero, de 38 años de edad, [illegible]

El doctor Ferrer practicó el reconocimiento [illegible]

UN HERIDO EN PELEA

En un despacho de bebidas, calle Solís 1449, se encontraban los parroquianos Juan Pedo, Manuel García y Benigno Real.

Un asunto de poca monta, dió lugar á que se produjera una discusión entre los tres, la que fué subiendo de tono hasta que Pedo, tomando de sobre una mesa un vaso que poco antes había contenido bebida, lo arrojó á la cabeza de García, produciéndole una regular herida.

Un agente de la 1.a sección, atraído por el escándalo, arrestó á los peleadores, conduciéndolos á la comisaría.

El doctor Pellippone curó al herido.

DEL TEMPORAL

De la casa que Luis Pulpero habita en La Teja, el vendabal de anoche arrancó el techo de zinc de tres habitaciones, arrojándolo á regular distancia.

No se tuvo que lamentar, felizmente, ninguna desgracia personal.

—En el camino Fontana (13.a sección policial), el viento dejó sin techo á la casa de propiedad del señor Florencio Elhordoy, donde tiene éste instalada la sección recreativa "Nuevo Astro". No hubo desgracias personales.

LA CARCEL CENTRAL

Ingresos ayer:

[illegible]

(DE LA VECINA ORILLA) LA FUGA DE LAURIA

Dimos ayer noticia de la fuga del criminal Juan Bautista Lauro ó Lauria, el más sanguinario de los asesinos de Carlos Livingston, quien se hallaba recluído en los calabozos de los tribunales, de donde logró escaparse en circunstancias inexplicables.

A las tres de la tarde del día martes Lauro fué trasladado al despacho del doctor Irigoyen á prestar declaración.

Fué conducido bajo la custodia de un agente y un guardián del palacio. Terminada la declaración, bajo la misma custodia fué trasladado de nuevo al calabozo.

A eso de las cinco de la tarde el juez doctor Irigoyen solicitó de nuevo la presencia del criminal; pero cuando el agente y el guardián fueron á buscar de nuevo á Lauro éste había desaparecido del calabozo.

Se tomaron inmediatamente todas las precauciones del caso; entró en juego personal de la policía de investigaciones, pero el criminal no ha podido ser habido, comprobándose que había desaparecido del recinto de los tribunales.

Tan ingrata nota, que viene á destruir el resultado de una difícil pesquisa, dió lugar á que se censurara acerbamente la falta de garantías que reviste la detención de delincuentes en el palacio de justicia.

Lo ocurrido con Lauro es susceptible de reproducirse con otros muchos delincuentes allí recluídos, donde, como está probado, no reinan ni la severidad ni la seguridad que reclaman la justicia y el orden social.

POR EL PUERTO

Colisión entre vapores

Los capitanes de los vapores brasilero "Miranda" y argentino "María Manuela", se presentaron á la autoridad marítima y formularon las declaraciones respectivas con motivo de una colisión ocurrida entre ambos buques anoche en el Puerto.

A consecuencia del fuerte viento el "María Manuela" empezó á garrear y á fin de evitar una colisión obtuvo los servicios del vapor "Plata", de la casa Lussich, para poder llevar anclas y ponerse en seguridad. Amarró un cabo del "Plata" mientras efectuaba dicha operación, pero debido á la fuerte marejada se rompió la amarra del "María Manuela" que fué á chocar contra el "Miranda" por el costado de babor. El "María Manuela" sufrió averías consistentes en la rotura de la toldilla y abolladuras en el casco. Después pasó el vapor brasilero "Calderón" á poca distancia del "María Manuela" volteándole la borda y la [illegible] veleros. A fin de evitar mayores tropiezos pidió auxilios el vapor "Plata", siguiendo remolcando al "Manuela" hasta la [illegible]

[illegible] la rotura del [illegible] ras en las chapas de babor. El "Cacequi" sufrió averías.

[illegible] de ribera é Inspectores acudieron al reconocimiento de las averías del "Miranda" y del "María Manuela" á primera hora.

El Dique Nacional

Durante el día de ayer el personal de obreros del Dique Nacional continuó desagotando los compartimentos inundados á causa del fuerte temporal reinante.

Se ha conseguido desagotar la mayor parte de los compartimentos y se espera para evitar que se repita la inundación.

La correspondencia europea

La Sección Correos previene al público que el vapor italiano "Regina Elena" cuya salida estaba anunciada para el 22 del actual á las 11 a. m. con destino á Buenos Aires, ha suspendido la misma, hasta nuevo aviso.—Montevideo, Agosto 19 de 1914.

Vapores en viaje

"Frisia", este rápido postal holandés, en viaje de Amsterdam á Montevideo, salió el 18 del corriente de Lisboa.

—Este espléndido vapor, en viaje de Montevideo á Amsterdam, salió el 19 del corriente de Río Janeiro.

—"Regina Elena". El rápido postal italiano de este nombre, en viaje de Génova, se espera el 22 del corriente en este puerto.

El "Lamport" y "Holt Limited"

Los agentes en Montevideo de la compañía "Lamport" y "Holt Limited" de Liverpool, han recibido de la casa central el siguiente telegrama sobre el movimiento de los vapores de la compañía:

"Titian", salió Londres 1.o Agosto; "Tennyson", salió de New York 13; "Holbein" de Nueva York el 16; "Vandyck", saldrá de New York el 22; "Spencer", Liverpool, saldrá en los meses y reanudará el servicio entre Amberes y Londres suspendido temporariamente. Precio del pasaje: debe aumentarse "cincuenta libras".

Movimiento en el Puerto

Vapores entrados ayer:

"Berlín", argentino, de Buenos Aires.

"Vauban", inglés, de New York.

"Gelria", holandés, de Amsterdam.

"Duca de Génova", italiano, de Buenos Aires.

"Provence", francés, de Marsella.

Salidas:

"Anglo Patagonian", inglés, para Santa Lucía.

"Turakina", inglés, para Tenerife.

"Vauban", inglés y "Berlín", para Buenos Aires.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

[illegible]

DEFUNCIONES.—Día 19 — [illegible]

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Agosto 19 de 1914.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	66.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 10.000	fin Setiembre	75.00 0|0
5.000	para fin de mes	75.00 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	66.10 0|0
9.400	idem idem	66.10 "

Empréstito de Conversión

$ 932.50	al contado	87.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série C

$ 1.800	para mañana	75.00 0|0
2.000	idem idem	75.00 "
2.000	idem idem	75.00 "
2.000	idem idem	75.00 "
1.000	idem idem	75.00 "
1.500	idem idem	75.00 "
5.000	idem idem	75.00 "
2.500	idem idem	75.00 "
10.000	fin de Setiembre	75.10 "
10.000	para fin de mes	75.00 "
5.000	idem idem	75.00 "

CAMBIOS BANCARIO

	90 DIAS VISTA
	Nominal
Londres	»
Francia	»
Bélgica	»
Alemania	»
Italia á la v.	»
España	»
Sobre Brasil	»

Sobre Buenos Aires, vista 3 o/oo de premio.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	Nominal	Nominal
Londres	»	»
Alemania	»	»
Bélgica	»	»
Italia	»	»
España	»	»
Estados Unidos	»	»

DESCUENTOS

Sobre vales	nominal
" conformes	"

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Agosto 19 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 75.60.

Idem idem, ley 9155, 76.20.

Idem L, 87.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 0|0 de las entradas):

Excedente para el 91 trimestre (término 1.o de Nov. de 1914)	$	1.149.23) 45
Entregado hasta el dia 18	$	173 889 88
Idem idem dia 19 correspondiente al dia 18	»	34.880 02
Total		208.760 90

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 0|0 de las entradas):

Entreg. desde el 1 de Enero, hasta el 30 de Junio de 1914	$	1.694.162 23
Entreg. en el mes de Julio	»	229.907 12
Entregado hasta el dia 18	$	92.736 45
Idem idem dia 19 correspondiente al dia 18	»	18.602 67
Total	$	111.339 12

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1\|2 0\|0 de las entradas):

Entreg. desde el 1 de Enero de 1914	$	309.406 12
Entreg. en el mes de Julio	»	53.405 01
Entregado hasta el dia 18	$	21.252 15
Id. id. dia 19 correspondiente al dia 18	»	4.263 11
Total	$	25 515 26

Mercado de tasajo

PERNAMBUCO

Los señores Guimaraes Oliveira y Cía. enviaron a su representante en ésta el siguiente despacho telegráfico:

Pernambuco, 19 — Existencia Río de la Plata: 138.800 kilos; Id Río Grande, 14.250 id.; Total: 153.050 kilos.

Precios: De 1.200 á 1.300 reis el kilo.

Mercado firme.

Por su parte los señores Silva Guimaraes y Cía. remitieron el siguiente:

Pernambuco, 19 — Existencia Río de la Plata: 138.800 kilos; Id Río Grande, 14.250 id.; Total: 153.050 kilos.

Precios: De 1.100 á 1.300 reis el kilo.

Mercado firme.

Valor de la propiedad

$ 3.669, terreno con frente á la calle de Santa Lucía, 601 m.

$ 4.218, solar y edificio, calle J. L. Terra, 211 m.

$ 2.150, campo en la zona 7.a del departamento de Río Negro, 124 hectáreas.

$ 866, terreno en Pocitos, calle Durazno, 463 m.

$ 770, terreno en el Barrio Samuel Lafone, calle Martín García, 124 m.

$ 610, terreno en la manzana 1017, calle Municipio, 278 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 2.000, 12 $ mensuales; 700, acumulados; 4.000, 1 o|o mensual; 4.250, 12 o|o anual; 450, 12 o|o anual; 2.500, 9 o|o anual.

2.a sección

$ 16.000, 9 o o anual; 1.000, 12 o|o anual; 2.500, cuenta corriente; 8.000, garantía; 650, 9 o|o anual; 1.000, 10 o|o anual.

Rigistro de marca

Se ha presentado á la Oficina respectiva el señor Reginalr A. Beare, apoderado de la William Underwood ompany, de Boston, Massachusetts (Estados Unidos de América), solicitando el registro de la marca «Diablo», destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 62.a, 64.a y 70.a.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

—Café y bar establecido en la calle Reducto 11 y 13.

Comprador: señor Vicente Damiani.

Vendedor: señor Palimoru Scanagatta (hijo).

Vencimiento de licitaciones

—Universidad de Montevideo. — Agosto 20.—La Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad de Montevideo oirá propuestas hasta el 20 del corriente, a los 18 horas, para la construcción de diversos aparatos de gimnasia destinados a diez y siete liceos departamentales.

—Dirección Puerto de Montevideo. —Agosto 20. — Licitación para las obras de reparación de la pared divisoria entre el depósito de aduana dnominado «Washington» y la barraca del antepuerto.

—Junta de Administración Militar. —Agosto 31.—Licitación para la provisión de los siguientes artículos:

5000 metros de lona de 0.96 centímetros de ancho, 85.000 botones de metal, 28.000 ojalillos chicos, 5500 idem grandes, 5508 metros de cuerda blanca, 5500 metros de cuerda encerada, 12.000 palos, 12.000 estacas.

—Intendencia M. de Tacuarembó. —Setiembre 12.—Licitación para la realización de los trabajos de numeración de puertas y nomenclatura de calles y avenidas de la ciudad, dispuestos por resolución de la Junta E. Administrativa del departamento de fecha de 30 de Julio ppdo.

Mercado de cereales

TRIGO

Muy reducida sigue la oferta de artículo, por cuyo motivo los precios experimentaron mayor suba. Por granos superiores se obtuvo de pesos 6.20 á $ 6.30.

ENTRADAS

Por Estación Central—á Helguera y Goicoechea 82 bolsas; á R. E Butler 26, á Serapio Urán 88, á Tomás Viera 24, a Rodríguez y Amespil 445 id.

MAIZ

A causa del mal tiempo las entradas de este grano siguen disminuyendo. Ayer se obtuvo por artículo superior de $ 3.40 a $ 3.45.

ENTRADAS

Por Estación Central—a P. Rodríguez 35 bolsas, a Luis M. Campodónico 72, a Tomás Viera 96, a N. Inciarte 20, a Juan Badetto 140.

FORRAJES

Más firmeza se nota en éste mercado obteniéndose por alfalfa superior hasta $ 4.00 y por pasto hasta $ 3.00.

ENTRADA DE F. Y CEREALES

Día 18

Por Estación Central—139 atados y 14 fardos lanares, 85 cueros vacunos secos, 182 id salados, 9 cueros potro, 59 atados becerros, 14 atados corderos, 2 atados y 2 cueros varios, 4 atados corderos, 665 bolsas trigo, 548 de maíz, 24 avena, 117 atados paja.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—á B. y Amespil 13 fardos lanares, 10 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 5 cueros becerros, á Viuda de Aguerre 3 atados y 11 fardos lanares, 41 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 24 cueros becerros; á J. J. Arrelo 98 atados lanares, 3 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 12 cueros becerros; a A. B. y Doll 20 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 9 atados cueros corderos, á José M. Sarasola 189 cueros vacunos salados, 1 cuero potro, 18 cueros becerros, 1 atado varios, 4 bolsas cerda.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 20 de 1914

A NUESTROS COMINOS

La guerra europea tuvo para la política local, con más propiedad para el régimen imperante, una beneficiosa influencia. Apenas el Ministro Viera, lanzó su breve programa de gobierno, sintetizado en aquella misiva que el país calificó como se merecía, sobrevino el trascendental conflicto, acallando necesariamente nuestros asuntos de orden interno.

La opinión salía de la impresión desoladora que el famoso documento le había producido, cuando un sentimiento unánime hizo que la atención general se concentrara alrededor de los sucesos extraordinarios que se iban á desarrollar en el viejo continente.

El instinto de solidaridad humana, provocó en esos momentos el olvido de todas nuestras graves disidencias y por unos días nadie ha pensado en el porvenir que aguarda á la nación una vez terminado el mandato del actual gobernante. Pero éste ha sido y es el empeñado en renovar la lucha. Al amparo de la indiferencia que la guerra europea, despierta respecto de todo asunto que con ella no guarde atinencia, ha resuelto convocar una nueva convención del Partido Colorado para reformar la organización de sus autoridades.

Según las propias versiones dadas al público por el órgano presidencial, se trata nada menos que de implantar el sistema del Ejecutivo Colegiado, en la nueva organización partidaria. «Persuadido de sus excelencias y bondades»—asevera el propio mandatario—dicho partido debe consagrar prácticamente la concepción magna, que fué la base de su programa gubernamental.

Otro propósito se persigue en la reunión para que han sido convocados los colorados de la capital y de la campaña. Un nuevo «grito» de adhesión á Viera, una declaración, más de acatamiento á su política, otra espontánea manifestación de simpatía al popular candidato del oficialismo, constituye el segundo número de la velada. Así rezan las gacetillas de S. E. y así lo vocean los adherentes entusiastas — jóvenes y viejos — del presidente electo y de la fórmula colegialista, que en materia de entusiasmo y de adhesiones la juventud y la ancianidad rivalidan hoy en el vigor de sus energías.

Pero abstracción hecha del comentario que tales anuncios provoquen nos encontramos frente á una nueva manifestación del propósito de dominación perpetua, que el país supo descubrir en el actual gobernante. El año anterior, fracasado por la voluntad irresistible de la opinión el proyecto del Colegiado, el mandatario, en un acceso de venganza patriótica organizó la Convención Colorada para imponer al país un candidato y consagrar al propio tiempo, como la expresión más alta de la ciencia constitucional, su plan de Ejecutivo múltiple. Sin embargo, S. E. no logró por completo su objeto. La Convención Colorada proclamó futuro Presidente de la República, al doctor Feliciano Viera, más no tuvo empuje suficiente para incorporar como un principio del partido el ideal inaccesible del Colegiado.

La nueva convocatoria, parece tender á resucitar aquella iniciativa fracasada. Y no obstante el exterior de suavidad con que pretende rodearse el hecho, nadie dejará de reconocer su verdadero significado. Próxima la elección del doctor Viera, es necesario asegurar una vez más el mecanismo férreo del colectivismo dominante. Se hace imprescindible consolidar la idea del Ejecutivo múltiple, por si «en las madrugadas del porvenir» surgiera algún obstáculo, capaz de desviarlo de su marcha triunfal... De esta manera, afirmado el principio por la pseudo-convención del partido y ratificada á la vez la candidatura del doctor Viera, colegialismo y vierismo se encontrarán unidos por vínculo indisoluble. Es otro torniquete que aun cuando pueda parecer excesivo, no está demás en épocas de trastornos tan fundamentales...

Por distraída, que se encuentre, pues, la opinión en los actuales momentos, no es posible apartar su atención de nuestra actualidad política. No con el propósito de exacerbar los ánimos un tanto apaciguados, en lo que se refiere á nuestros asuntos por los sucesos que son de notoriedad, sino con el de prevenir los males que nos amenazan, la prensa se encuentra en el deber de volver al estudio de los problemas internos.

Va á terminar su mandato Batlle y Ordóñez, y lejos de desaparecer los peligros que el país presentía como consecuencia de sus desaciertos, ellos parecen consolidarse, obedeciendo á un plan sistemático. Lo prueba, en forma concluyente, esta nueva tentativa de colegialismo, hecha á unos meses escasos de la nueva presidencia.

Juzgar otra vez esta tentativa, sería repetir lo dicho por toda la prensa independiente en su última campaña contra el gobernante. Nos relevamos, por tanto, de la tarea, limitándonos á formular una indicación, que juzgamos de verdadera eficacia patriótica.

Compartiendo la ansiedad universal, la opinión desapasionada del país, la prensa y la minoría parlamentaria, tres entidades representativas del mismo sentimiento público, se llamaron razonablemente á cuarteles de invierno, abriendo un paréntesis á la lucha formidable en que se hallaban empeñadas. Pero la guerra europea continúa sin que sea posible predecir su término, en tanto que nuestros conflictos políticos se acentúan y se agravan á medida que se aproxima la elección del «presidente electo».

Ante esta perspectiva, no es razonable, ni prudente, ni patriótico permanecer en la inacción. Prensa y minoría parlamentaria deben reanudar su interrumpida labor, bregando en la medida de sus fuerzas, para que el atentado que se proyecta contra la base esencial del gobierno representativo, llegue á perpetuarse. La fórmula del Colegiado, patrocinada simultáneamente por quien deja el mando con el deseo de recuperarlo y por quien lo va á ocupar con la esperanza de conservarlo, es en definitiva la fórmula de la oligarquía perpetua, que ningún pueblo consciente de su dignidad puede soportar.

Con ó sin guerra europea nuestra situación no se ha modificado. El problema político subsiste sin variación alguna: dedíquele el país, si es que quiere defenderse, la atención que, sin duda, merece.

PARA ABARATAR EL PAN

La importación de trigos

Ayer tarde, en el local de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, se reunió la comisión asesora sobre importación del trigo formada por las siguientes personas: Presidente el ingeniero agrónomo Ramos Montero, ingeniero Juan P. Fabini, doctor Francisco Ghigliani, señor Francisco Graffigna, ingeniero agrónomo Pérez Butler, señor Martínez Lamas, ingeniero Juan Cavajani y señor Bernardino Pazos.

Después de un largo debate, se arribó á la siguiente solución:

Aconsejar al Gobierno conceda una disminución de 50 o|o sobre los actuales derechos al trigo, y que trate de recabar del Cuerpo Legislativo una autorización para llegar hasta la exoneración total de los derechos vigentes, hasta fines del año actual, si es que así lo considera conveniente.

Como existe una resolución del gobierno argentino que prohibe en absoluto la exportación de trigos, la Comisión entiende que posiblemente sería eficaz hacer un petitorio á fin de que aquel gobierno permita la exportación de unas 20.000 toneladas de trigo.

Se cree posible obtener ésta teniendo en cuenta que en el decreto prohibitivo se autoriza al Poder Ejecutivo de la Nación para permitir, según su criterio, la exportación á los países americanos clientes del mercado argentino, de las cantidades de trigo que considere necesarias.

Se relaciona con este asunto el siguiente telegrama que recibimos de Buenos Aires:

BUENOS AIRES, 19—El ministro de Hacienda permitirá que se exporten al Brasil y al Uruguay pequeñas partidas de trigo y harina que no afecten en nada las reservas del país.

La liberalidad referida solo se acordará á las casas que han tenido el comercio de ese producto con los países indicados á fin de que no pierdan sus clientes.

Una mala resolución contra una buena práctica

Ha causado deplorable impresión en el foro la resolución de la Alta Corte de Justicia prohibiendo á los actuarios que entreguen expedientes en confianza á los abogados, en lugar de imponerles la obligación de estudiarlos en la misma oficina del Juzgado.

Se dirá que el Código de Procedimiento Civil prescibe que así sea, pero esto es más que discutible. El artículo 292 de dicho Código dice que los autos originales no se entregarán á los litigantes ni á sus apoderados, pero no extiende tal prohibición á los abogados, y, precisamente, al amparo de este silencio es que se introdujo la práctica de que aquellos, mediante recibo, pudieran retirar los expedientes en confianza y estudiarlos en su domicilio.

La supresión de dicha práctica no puede ser más inconveniente. Cierto es que el artículo que sigue al citado, acuerda á las partes litigantes el derecho de retirar los autos previa solicitud escrita con la firma de su abogado, en los casos siguientes:

1.o Para alegar de bien probado.

2.o Para expresar agravios y contestarlos.

3.o Cuando se trata de operaciones de contabilidad muy complicadas, quedando la calificación al prudente arbitrio del Juez, sin más recurso.

4.o En los juicios testamentarios cuando se presenta la cuenta de discusión y partición.

5.o El contador partidor para la formación de la cuenta, sin otro trámite que la aceptación del cargo.

Pero fácil es comprender que fuera de tales casos, pueden presentarse muchos otros en que sea indispensable la revisación minuciosa de un expediente. No solo puede existir tal necesidad para proceder en el mismo litigio á que aquel se refiere, pues también á menudo es menester estudiar un expediente para tenerlo en cuenta en un juicio idéntico ó análogo. Puede ocurrir, igualmente, que un abogado esté enfermo y no pueda concurrir á la oficina, siendo de la más elemental equidad que mediante recibo y bajo su responsabilidad se le entreguen los autos originales que solicita.

Una razón debemos agregar á las que dejamos expuestas en favor de la práctica que ha resuelto abolir la primera autoridad judicial: si nuestros juzgados estuvieran instalados en locales confortables, disponiendo de salas para los abogados en las que pudieran estudiar cómoda y tranquilamente los expedientes, sería tolerable un rigor semejante; pero en la miseria vergonzosa de las casas de nuestra justicia ese rigor es inadmisible por vejatorio y hasta por inhumano. Generalmente los abogados tienen que examinar los expedientes sobre la barandilla del despacho del Juzgado, entre cuatro puertas abiertas y perturbados por las conversaciones de los mil curiales que entran y salen, buscando datos sobre sus pleitos. Cuando más se les concede alguna mesita sucia y desvencijada detrás de una puerta; y si la hora es un poco avanzada, sea en la barandilla ó en la mesa, el exámen ha de hacerse á obscuras. Los actuarios, lo reconocemos, tratan en lo posible de atenuar esta situación ofreciendo sus escritorios á los abogados; pero no siempre aquellos se hallan disponibles ni dichos funcionarios, absorbidos por sus tareas, pueden estar en situación de prestar ese servicio que resulta invalorable dados los hechos que citamos y que son, como lo sabe hasta la última rata de curia, perfectamente exactos.

¿A qué puede responder la actitud de la Alta Corte, en lo que á éste punto se refiere? Tan solo evidentemente, al deseo de impedir la sustracción de expedientes. Sin embargo, nadie puede dudar de que la sustracción se realizará, si el expediente cae en manos capaces de tales gracias, en cualquiera de los cinco casos que citamos arriba, en que el Código de Procedimiento Civil autoriza el retiro de los mismos; y si no se teme el escamoteo de expedientes sino el de documentos incluídos en ellos, la maniobra puede efectuarse en las oficinas, en las propias barbas de los empleados, ya que en el incesante trajín de aquellas no es posible que cada abogado, procurador ó litigante, tenga junto á sí un centinela de vista que le impida cualquier acto de esa clase. Casi se puede afirmar, teniendo esto en cuenta, que el expediente corre más peligro en la Oficina que fuera de ella, ya que para verlo en la oficina no se exige recibo, y cualquiera podría retirarse con él, aprovechando la aglomeración que en el despacho se produce á ciertas horas del día, sin que fuera fácil probar el hecho y responsabilizar á su autor.

Es posible que si se dictara una resolución imponiendo á los actuarios la entrega de expedientes á todo el que los pidiera, surgieran los inconvenientes que, sin duda, trata de prevenir la resolución prohibitiva que comentamos. Casi es innecesario decir que no se trata de eso, ni tiene ese alcance la práctica suprimida. Dentro de ésta quedaba librada al juicio de los actuarios la entrega ó la retención de los expedientes, así como la oportunidad de aquella, con lo que tales inconvenientes estaban subsanados. En todo caso, la Alta Corte hubiera podido reglamentar esa costumbre, pero, en cuanto á suprimirla en absoluto como lo ha hecho, es una medida inconsulta que á nada bueno conduce, y que dificultará considerablemente á los abogados el desempeño de sus funciones.

Administración del Puerto

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor Manuel Senra y con asistencia de los señores Luis Puig, Américo Beisso, coronel ingeniero Guillermo Lyons, coronel Pablo Bauzá, ingeniero Eduardo García de Zúñiga y Enrique B. Lussich celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto.

Se trataron los siguientes asuntos:

1.o Aprobación definitiva del pliego de condiciones para la provisión de 50 vagones destinados al ferrocarril del Puerto.

2.o Datos estadísticos elevados por la Oficina de Tráfico y Conservación, correspondientes á los meses de Mayo y Junio ppdos.

3.o Escrito de la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal.

4.o Reparación de locomotoras en el taller de la Dirección Puerto.

5.o Licencia de los peones Luciano Bonilla, Pedro Rivas, Juan Falcón y César J. Vilino.

6.o Reglamento de licencias para el personal dependiente de la Administración del Puerto.

7.o Pago á la firma Risso, Giavi y Gómez de la suma de $ 9.195.07.—Se propone al Ministerio de Hacienda.

8.o Expediente sobre suspensión del segundo capataz Julio Irineo Domínguez.

Sucesos de la guerra

LA INTERVENCION JAPONESA

Fletes europeos

CARNE Y CARBON

MATRICULA DE VAPORES

Tuvimos oportunidad anoche, de conversar breves momentos con el Ministro de la Gran Bretaña Mr. Mitchell Innes, sobre los sucesos que son de dominio público.

Interrogado por nosotros, con respecto á la posible intervención japonesa en el conflicto, el Ministro se negó á emitir opiniones, concretándose á explicarnos el porqué de la probable actitud guerrera de los nipones.

—Como ustedes sabrán, nos dijo, la Gran Bretaña tiene firmada y en vigencia con el imperio del Japón, una alianza comercial de largos alcances, cuyos fines responden exclusivamente al deseo de expandir hasta el límite posible nuestro comercio marítimo, actualmente el más sólido del mundo. Por dicho tratado el Japón se comprometió á protejer y amparar en los mares de Oriente á todos los buques pertenecientes á nuestra bandera. Es claro, continuó diciendo nuestro informante, que si en la época actual, en que mi país está en guerra con Alemania existe en aguas del mar Amarillo ó cualquiera de Oriente, una escuadrilla de guerra de esa nacionalidad, peligra por de contado la navegación marítima de Inglaterra en esa zona, perjudica nuestro comercio con China y á parte de hacer peligroso el tráfico, lo expone á caer en manos enemigas, cosa que en manera alguna conviene á nuestro país. En consecuencia, se pusieron de acuerdo las cancillerías de Inglaterra y del Japón y la segunda convino en hacerse responsable—de acuerdo con el tratado—del éxito de la navegación de buques de nuestra marina mercante, en los susodichos mares.

A ese fin, era necesario que el Imperio alemán se decidiera á retirar su escuadrilla de tales aguas, por lo que el Japón se vió en la necesidad de dirigirle un ultimatum, exigiendo su evacuación.

Lo que resultará de él, lo ignoro, pero es evidente que toda la razón asiste á nuestro aliado y que Alemania, entendiéndolo así, ordenará el traslado de la escuadrilla á otros parajes libres de tal protección.

Esto es lo que hay en realidad y á otros que á nosotros le corresponderá responsabilizarse de lo que pueda ocurrir, si el Japón se ve forzado á hacerse respetar por medio de las armas.

¿Y de la guerra, señor Ministro?

—En cuanto á noticias de la guerra, nos contestó no sé nada. Lord Kitchener es sumamente severo en punto á informaciones periodísticas. El éxito de la guerra por otra parte, no dependerá de la proclamación á todos los vientos de los triunfos obtenidos, sinó del mayor secreto con que se efectúen las operaciones, á parte, es claro del empuje de sus hombres y la fuerza de... su dinero.

El señor Mitchell no quiere hablar del "Glasgow". ¡El hombre es incorruptible!

Los fletes para el Río de la Plata

Oficialmente, comunican de Londres:

Los fletes ingleses para el Río de la Plata y Brasil, continúan subiendo, bajo la base de un 30 al 35 o|o de aumento.

En los de Holanda no se ha comunicado aumento alguno hasta ahora.

Los fletes de exportación para carnes congeladas que eran antes de la guerra de un 3|8 de penique por libra, han subido á la fecha á 1 penique y un cuarto por libra también.

Se anuncia el alza de carnes congeladas en el mercado inglés, no habiéndose efectuado operaciones sinó á precio reservado.

Carne y carbón en Estados Unidos

Comunica el Consulado en Nueva York al Ministerio de Relaciones Exteriores:

El Frigorífico Americano cree poder continuar operando, por haber ofrecido el gobierno británico un seguro del 5 o|o garantiendo también Francia los riesgos de guerra.

Se hacen numerosas ofertas de carbón, fluctuando los precios alrededor de tres dollars en puertos de Estados Unidos. El flete actual del mismo es de 25 chelines, pero según los telegramas sube.

Numerosos buques infórmanse sobre la posibilidad de tomar abanderamiento en la marina mercante uruguaya.

EL VAPOR BERLIN

Su última travesía

Recien ayer á las 3 y 30 p. m. entró al puerto el vapor argentino "Berlín" que, como lo anunciamos, no pudo hacerlo el día anterior, á la hora de costumbre, á causa del temporal reinante. Este vapor procedente de Buenos Aires no pudiendo enfilar al canal de acceso al ante puerto á consecuencia de la fuerte ventarrada y la lluvia, se corrió hasta las inmediaciones de la Isla de Flores, donde el capitán señor Machado, resolvió fondear esperando que calmara el temporal.

El "Berlín" conducía, según la declaración del capitán, formulada ayer en la Capitanía del Puerto, 202 pasajeros, correspondencia, 800 toneladas de carne tasajo, procedente de un saladero del Salto, 600 bolsas de papas y 400 fardos de pasto.

Parte de los pasajeros eran reservistas ingleses que venían á trasbordarse en el vapor inglés "Turakina" con destino á Inglaterra.

Como las provisiones á bordo del "Berlín" escasearan salieron por la mañana los vapores "Huracán" y "Emperor", de la casa armadora de los señores Lussich, conduciéndolas, y al mismo tiempo para prestar auxilios al "Berlín", en caso que los necesitara.

También la Comandancia de Marina dispuso que saliera el cañonero "18 de Julio".

A la hora arriba indicada entró el "Berlín" escoltado por el "18 de Julio" y los vapores de Lussich, sin que le hubiera ocurrido mas accidente que la demora, debido al temporal.

Anoche á las 9 volvió á salir para Buenos Aires con pasajeros y correspondencia.

El capitán del vapor "Berlín", formuló ante la autoridad marítima la siguiente declaración:

Que salió del puerto de Buenos Aires el día 17 del corriente con destino á Montevideo, conduciendo pasajeros, correspondencia y carga, reinando viento fresco acompañado de chubascos y navegando hasta la altura del Banco Chico. A las 2 a. m. del día 18 se declaró un fuerte temporal continuando su navegación hasta las 10 a. m. En virtud de no poder divisar la tierra ni faro alguno por encontrarse cercado por la lluvia se vió obligado á fondear, permaneciendo hasta las 10 a. m. del día 19, hora en que zarpó corriendo el temporal de popa hasta reconocer Punta Espinillo.

Una vez reconocido este punto, puso proa á la mar en dirección á nuestro puerto hasta reconocer las boyas del canal de acceso al ante puerto lo que efectuó á las 3 y 30 p. m. amarrando en la dársena I, sin más novedad.

Cámara Mercantil

El comercio de frutos del país

Se reunirá mañana, á las 10 a. m., la Comisión Directiva de la Cámara Mercantil con el objeto de tomar en consideración una nota presentada por un numeroso grupo de socios, solicitando una asamblea extraordinaria para abocar el estudio y resolver la actitud que debe asumir el comercio de frutos del país, en la grave crisis que plantean los sucesos europeos.

Entendemos que en dicha asamblea que se efectuará muy en breve, se tratará de buscar una fórmula que conduzca á una solución práctica y conveniente, aunque sea de carácter transitorio, para los valiosos intereses afectados.

Alta Corte de Justicia

Los decretos de lanzamiento

La Alta Corte dictó ayer la siguiente acordada:

Que habiendo manifestado el señor Depositario Municipal de bienes muebles que algunos Jueces que han decretado lanzamientos, exigen á los interesados papel sellado y les cobran derechos por la orden de entrega o certificado de comprobación, necesarios para retirarlos, y, considerando que los Jueces nada tienen que hacer respecto de esos muebles ú objetos, una vez lanzados a la vía pública o entregados al Depositario Municipal, desde que es la Junta E. Administrativa la que, según el artículo 4.o de la ley de 13 de Octubre de 1893, debe mandarlos entregar, breve y sumariamente, siempre que sus dueños los reclamen dentro del plazo de seis meses, identificando sus personas y comprobando la propiedad; dispone: Recordar a los señores Jueces de la Capital la disposición legal enunciada, a fin de que, una vez efectuados los lanzamientos, se abstengan de autorizar diligencias ulteriores que no les incumben con arreglo a la ley, desde que son del resorte de otras autoridades.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certifico.—Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, Pinto.—J. Cubiló, secretario.

Cuerpo Legislativo

Comisión de Hacienda

En la sesión que, presidiendo el doctor Gabriel Terra, hubo ayer en la Cámara de Representantes, se trató la cuestión de los «warrants», decidiéndose requerir la presencia del Ministro de Hacienda para hablar de la situación, encarando los mejores medios de resolverla. También se va á solicitar la presencia de los miembros que integran la Comisión de Presupuesto, para trabajar en conjunto si el gobierno, como se espera, decide realizar economías dentro del organismo público.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy a las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión general de los proyectos Constatación judicial de la paternidad ilegítima (Modificación del artículo 218 del Código Civil, 241 del reformado), y aumento del presupuesto de las obras del Palacio Legislativo.

LA PROPIEDAD ENEMIGA

En la guerra marítima

Las compañías que explotan la navegación, especialmente la navegación oceánica, con bandera de algunas de las naciones empeñadas en la actual contienda europea, pasan por duros momentos. Tienen que condenar sus buques a los anclajes, a que las quillas se los coman, según la gráfica expresión de los marinos, o a que corran el peligro de secuestros y confiscaciones.

Una vez más ha quedado demostrado que nada se ha hecho en favor de la propiedad privada, cuando la guerra es de condición marítima.

La declaración de París de 1856, por más que estableció abolidos el corso y el secuestro de la mercadería enemiga en buque neutral, y la neutral en buque enemigo, no llenó el común deseo.

Los Estados Unidos estuvieron en lo cierto cuando negaron su firma al referido convenio.

No es extraño, decía el Ministro norteamericano, Mr. Marcy, en nota dirigida al embajador francés, en Wáshington, que las grandes potencias navales se hallen prontas a renunciar al empleo de los corsarios, que les es relativamente inútil, una vez que las otras naciones entren por esa vía.

Y en efecto, si el corso era de condenarse por agraviar a la propiedad privada, esta propiedad quedaba en igual condición por el apresamiento que les era permitido realizar a los buques de guerra.

Las Cámaras de Comercio reunidas en Londres, manifestaron que la declaración del Congreso de París, no se hallaba a la altura de las exigencias de la civilización y de las necesidades del comercio. No se aseguraba a la propiedad enemiga en el mar, la inviolabilidad que se reconocía a la neutral.

Los procederes del citado Congreso tenían su explicación.

No se quiso perjudicar a los ciudadanos de las naciones de la guerra, sino privar a éstas de elementos para sus escuadras.

Se estaba así dentro del derecho de beligerancia.

Pero esa razón no existe hoy. En aquel tiempo la construcción de un buque mercante poco difería de la construcción de un buque de guerra.

Era lícito entonces apresar a las naves mercantes, porque en cualquier momento podían aumentar la potencia naval del contrario. De ahí que se aceptara fuera de apresamiento la mercadería enemiga en buque neutral, pero no al buque cargador.

No hubo, pues, como se tenía dicho la intención de dañar indirectamente al gobierno contrario, perjudicando directamente al particular, al dueño de la nave mercante.

Del mismo modo se hiere a los Estados con la privación de brazos para la diaria labor, necesarios a sus ejércitos, con el desvío de las corrientes de productos a otros mercados, por efecto de la falta o escasez de demandas en los países en lucha.

Y ese mal indirecto no es de tomarse en cuenta.

Los ciudadanos de un país beligerante, no pueden ser tenidos jurídicamente como enemigos, como obligados "uti singuli" á las hostilidades.

Es opinión errónea la que atribuye al comercio condición de beligerancia, por aumentar las riquezas de los estados y con ella la potencia de los mismos. La acción de guerra solo es lícita dentro del precepto moderno, contra la fuerza pública y medios directos de su ejercicio, pero de modo alguno contra los ciudadanos pacíficos, desarróllese la lucha en tierra o en el mar.

La inviolabilidad privada marítima, se encuentra hoy en la conciencia de todos.

Su desconocimiento causa general perjuicio.

Es de esperarse, pues, que por las turbaciones económicas que el estado de guerra ocasiona hasta los mismos países triunfantes, se llegue al fin a condenar la captura de buques y cargamentos.

El comercio lícito no debe ser cercenado, por ser factor principal en la vida de los pueblos.

Los rigores solo son de admitirse para el contrabando de guerra.

Eduardo G. Alvarez.

En Juan Lacaze

Efectos del temporal

DESTROZOS E INUNDACIONES

JUAN L. LACAZE, Agosto 19—El temporal que desde hace 36 horas se ha desatado en toda la cuenca del Plata causó en esta localidad sérios destrozos. Infinito número de ranchos fueron arrancados del suelo como si fueran débiles leños, destrozándoseles sus muebles y arrastrando sus techos a grandes distancias. El cerco que rodea el terreno ocupado por el cuartel fué derrumbado. El río se desbordó por completo, y sus aguas invadieron todas las instalaciones de la ribera. Una partida grande de carbón, propiedad de la fábrica de papel fué arrastrada por el furor de las aguas que a causa del viento adquirieron formidable violencia. Un núcleo de 80 personas cuyos hogares se vieron destruídos por el vendaval se encuentran alojadas en el local de la comisaría. La conducta de la policía en esta emergencia merece toda suerte de felicitaciones, pues se mostró incansable en todos aquellos parajes perjudicados por el temporal. En el puerto, un buque que se encontraba fondeado, dada la fuerza del viento, garreó sin mayores perjuicios. Dicho buque pertenece a la empresa del puerto de esta localidad. El temporal continúa en estos momentos paralizando las actividades locales y los embarques que se efectúan diariamente por el puerto.—Corresponsal.

JUAN L. LACAZE, Agosto 19.—El carbón perdido por la fábrica de papel asciende á mil trescientas toneladas, lo que significa un verdadero perjuicio en momentos en que ese combustible escasea.

El establecimiento sufrió otros daños, pues el departamento de máquinas se inundó.

En el puerto se derrumbaron dos metros de paredón de defensa del río á causa de la violencia del mar.

A las vías del Ferrocarril Central alcanzaron también los efectos del temporal.

Así que conozca nuevos pormenores, los trasmitiré á ese diario.—Corresponsal.

PIO X

SU FALLECIMIENTO

Anoche, á las 8 en punto, un telegrama de nuestro corresponsal en Nueva York, nos informaba que un diario de esa gran ciudad norteamericana anunciaba el fallecimiento del jefe de la Iglesia Apostólica Romana, el Papa Pío X.

Hasta las 2.45 de la mañana no nos había llegado confirmación de la triste noticia, lo cual, en cierto modo, daba esperanzas de que ella no fuera cierta. Sin embargo, dado el hecho de que telegramas recibidos ayer por la tarde noticiaban que el estado de salud del Sumo Pontífice era grave, no era de extrañar que el diario neoyorquino estuviera bien informado respecto al fallecimiento, pues hay que tener en cuenta que en los momentos actuales no hay comunicaciones telegráficas directas con Italia á causa de la conflagración europea. Los despachos van de Italia á Londres; y de ahí son retrasmitidos, con un atraso de varias horas, á Norte América.

Y en efecto, el diario yanqui estaba en lo cierto. Su Santidad había fallecido, como lo confirman los siguientes despachos que recibimos al cerrar el diario:

LONDRES, 20 — De Roma trasmiten la noticia del fallecimiento de Su Santidad Pío X.

Nació Giuseppe Sarto, ó sea Pío X,



en Riese (diócesis de Treviso) el 2 de Junio de 1835.

Sus orígenes fueron muy humildes. Su padre, era ujier municipal; su hermano, comerciante en vinos en Mantua, y de sus cuatro hermanas, (una de las cuales murió hace poco) una era esposa del sacristán de Salzano y otra mujer de un fondero.

José Sarto inició sus estudios en Riese, los continuó en Castelfranco, y luego entró en el seminario de Padua, recibiendo la consagración como sacerdote el 18 de Setiembre de 1858.

A poco de recibir los hábitos, se le nombró cura de Tómbolo, pasando, luego, en igual carácter á Salzano en 1867.

Habiendo fijado en él su atención el obispo de Treviso, lo llamó á esa ciudad en 1872 y lo nombró, sucesivamente, canónico, canciller episcopal y vicario general.

El 10 de noviembre de 1884, bajo la protección del cardenal Parocchi, que le había cobrado sumo afecto, fué nombrado obispo de Mantua. En ese cargo, se destacó por sus cualidades de administrador, consagrándose especialmente á elevar el nivel del clero, al mismo tiempo que lo obligaba á observar una severa disciplina.

Habiendo quedado vacante el arzobispado y patriarcado de Venecia, se produjo un conflicto entre la curia romana y el gobierno italiano, á cuyo frente se hallaba en ese entonces Crispi, sobre el derecho de designar el patriarca de San Marcos, cuyo nombramiento era efectuado antes por el Austria. Para solucionar el conflicto León XIII, confiriendo al obispo Sarto el "capello" cardenalicio y nombrándolo, tres días después, patriarca de Venecia (15 de Junio de 1893).

Crispi trató de negar al nuevo patriarca el exequatur y el goce de los privilegios temporales anexos al patriarcado.

Sin embargo, al cabo de cierto tiempo el jefe del gabinete italiano consintió en llegar á una transacción y á acordar el exequatur á condición de que los franciscanos franceses de Etiopía fueran reemplazados por franciscanos italianos.

El cardenal Sarto, que había sido objeto de una violenta manifestación anticlerical al hacer su entrada solemne en Venecia el 25 de Junio de 1893, no tardó en conquistarse grandes simpatías por su moderación y por su espíritu conciliador.

Habiendo salido del pueblo, se interesó vivamente por todo lo que pudiera mejorar la condición de las clases populares é intervino, repetidas veces, con éxito en conflictos producidos entre patronos y obreros.

Cuando el actual emperador de Alemania, Guillermo II, y el rey de Italia Humberto I tuvieron una entrevista en Venecia, el patriarca Sarto se apresuró á visitar al rey. Y, años más tarde, poco antes de escalar el trono de San Pedro, hizo igual cosa con el rey Víctor Manuel y la reina Elena.

Muy pocas veces, mientras fué patriarca de Venecia, se trasladó á Roma. León XIII, que tenía por él especial aprecio, lo llamaba, sonriendo, el candidato della Serenissima (República Serenísima era el título que se daba antiguamente á la República de Venecia).

Y, así, llegó el día 31 de Julio de 1903, fecha en que las puertas del Vaticano se cerraron tras sesenta y dos cardenales reunidos en cónclave para elegir sucesor á León XIII.

Los candidatos más probables eran los cardenales Rampolla, Serafino Vannutelli, Gotti, Oreglia di Santo Stefano y de Pietro.

El cardenal Sarto, patriarca de Venecia, no contaba sino muy escasamente algunos votos.

El primer escrutinio se efectuó en la mañana del 1.o de Agosto. Rampolla, obtuvo 24 votos; Gotti, 17; Sarto, 5; Vannutelli, 4; y Oreglia di Santo Steffano, Capecelatro y di Pietro, 2 cada uno. El número de votos necesarios para resultar elegido era de 42. Los escrutinios continuaron sin resultado en la tarde del día 1.o, 2 y 3 de Agosto. El cardenal Sarto, cuyos votos aumentaba en toda nueva votación, fué elegido Papa el 4 de Agosto, en el séptimo escrutinio, por 50 votos, contra 10 obtenidos por Rampolla y 2 logrados por Gotti.

Según los ritos, el elegido declaró al decano del Sacro Colegio que aceptaba el Pontificado y que tomaba el nombre de Pío X. (Pocos momentos después de esta declaración, el cardenal Macchi aparecía en la «loggia» exterior y anunciaba á la multitud reunida en la plaza, la elección del nuevo Pontífice.

Mientras tanto, un protonotario, redactaba el acta de aceptación del nuevo Papa, quien, después de recibir las felicitaciones de los cardenales, acudía á la sacristía de la capilla Sixtina á vestir el hábito pontifical para luego tomar asiento en la silla gestatoria.

Entonces, cada uno de los cardenales iba á arrodillarse ante él, y, después de besarle el pié y la mano, lo besaba en ambas mejillas.

Después de este acto de obediencia y homenaje, el Papa admitía al besa-manos á todos los concivistas y se hacía conducir á la «loggia» interior de la Basílica de San Pedro, desde la cual bendecía al pueblo congregado en el inmenso templo para aclamar al nuevo Pontífice.

LOS CANDIDATOS AL PAPADO







1.o Cardenal Giacomo della Chiesa, arzobispo de Boloña.—2.o Michele Lega, canónigo vicario de San Eustaquio.—3.o Scipione Teschi, canónigo lateranense.

NOTAS DE FENIX

Peste bubónica

Lo único que nos falta para completar el cuadro es la peste bubónica; pero por ese lado no podemos hacernos ilusiones: no la tendremos, pues está probado que no arraiga entre nosotros, y, por otra parte, es presumible que las ratas carezcan de jugo, por efecto de la crisis alimenticia, capaz de atraer hacia ellas el apetito de las pulgas. En cambio, persisten los casos de tal enfermedad en la Habana y en Santiago de Cuba, como asimismo en Nueva Orleans, cuya Legislatura acaba de votar la suma de 150.000 dollars con destino a una vigorosa campaña sanitaria de la cual es jefe superior Mr. Blue, médico mayor del ejército federal. Se ha aislado una parte de aquella ciudad, estando confiada la vigilancia a un cuerpo armado especial.

Seda y lana

En Francia, las dos grandes industrias rivales son hoy, de un lado, las productoras de objetos de lana del Norte y del Oeste, y del otro las sederías de Lyón y de Saint-Etienne y los criaderos de gusanos de seda de Aviñón.

En 1912 se hizo el mayor consumo de seda, como nunca se había visto. Pasó de 24.540.000 kilos en 1911 a 27.761.000 en 1912 para todo el mundo. Francia tuvo en esa parte 4.077.000 kilos en 1911 y 274.661 en 1912; pero siendo en realidad preponderante su influencia en la moda, todas las fábricas del Globo le son deudoras de ese resurgimiento de actividad.

La cifra de negocios de esta inmensa industria, que ocupó, según el último censo, 134.282 obreros en Francia, es considerable. Hay que saber que sólo Lyón produjo en 1911 sedas por 399.222.000 francos y en 1911 por valor de 409 millones. Los vestidos de crepé de China y de muselina de seda cuentan en ese total una cifra de 86.500.000 francos, y los tules y los encajes un valor de 23.500.000 francos. El resto representa las sedas negras, los velours, las sedas de color, etc. Agregando a la cifra de Lyón la de Saint Etienne: 8.250.000 francos, y la de Picardía: 4.600.000 francos, se llega al total asombroso de 421.805.000 francos, al cual hay que unir los treinta millones que de Oriente arriban a Francia, principalmente de Turquía, y los 8.000.000 que envía el Asia.

Junto a este cuadro es casi risible la cifra de obreros que emplea la industria de los paños: asciende a 161.000.

Considerando lo anterior solamente para Francia, se puede ya suponer lo que el lujo cuesta a la humanidad. Como se sabe, los más afamados modistos de París se valen de todos los medios para hacer «reclame» a sus producciones. Por lo general, dos veces al año se efectúa lo que se llama en lenguaje técnico la «apertura de la colección», en que se lanzan los nuevos modelos. Esas dos veces son el 15 de Febrero y el 15 de Agosto, por más que a principios y a mediados de cada estación haya nuevas creaciones: pero las definitivas se reservan a las fechas citadas. No todos los ensayos tienen el mismo resultado: un buen modelo se vende cien veces, algunos doscientas y hasta trescientas. Siendo su precio medio de 800 a 1.500 francos, es natural que una casa bien acreditada realice la cifra de doscientos mil francos en el día de su «grande premiere».

Naves mercantes

Según las estadísticas recientemente publicadas por el «Bureau Veritas» en 1.o de Enero de 1914, la flota comercial del mundo representaba 29.850.099 toneladas netas, de las cuales correspondían 5.715.583 a barcos de vela y 24.134.516 a los de vapor.

El país que ocupa el primer lugar en la estadística es Inglaterra, con un total de 4.915 buques de vela mayores de 50 toneladas y 6.594 buques de vapor mayores de 100 toneladas, que suman más de 11 millones de toneladas-potencia-vapor. Después de Inglaterra siguen Alemania, Estados Unidos, Noruega, Francia, Japón y otros países. España ocupa el doceavo lugar, con un total de 687 buques y 520.000 toneladas.

Contra el fuego

La importancia que para las construcciones rurales tiene el hacer la madera resistente al fuego, ha dado lugar a una série de experiencias realizadas por Mr. Robert E. Price, en el laboratorio de productos forestales de Madizon, Wisc (Estados Unidos).

Las conclusiones obtenidas por dicho señor son el que las sales de amoniaco tienen una importancia considerable en los tratamientos para hacer incombustibles las maderas, hasta el punto que las tratadas con estas sales no pudieron ser quemadas.

El bórax tiene también bastante importancia bajo este aspecto, pero su eficacia es menor a la de las sales amoniacales.

Cuándo enmudeció

La prensa norte-americana hace notar, que el 8 de Julio próximo pasado hizo 79 años que por última vez fué tañida en Filadelfia la histórica campana que en igual día de 1835 resonara lúgubremente anunciando el fallecimiento de John Marshall, uno de los grandes patriotas que cooperaron en la obra de Jorge Washington. Desde entonces enmudeció la campana de la Libertad. Al notarse que de repente había cambiado de tono, emitiendo un sonido sordo, cual si lo velase profunda pena, el campanero oficial subió a la torre y allí pudo cerciorarse de la causa: aquella lengua de bronce, aquel símbolo nacional, presentaba una gran rajadura.

Hoy día la Campana de la Libertad está de cuerpo presente, por decirlo así, en Filadelfia, donde tañó su primer anuncio de que había cesado de ser esclava la nación americana. Es una de las reliquias más reverenciadas y todos los años cuéntanse por millares los peregrinos que, de todos los ámbitos de los Estados Unidos van a visitar su santuario.

Antes de que la Campana de la Libertad fuese colocada en su presente urna de cristal velase, a menudo, que hombres distinguidos, mujeres y niños ponían sobre ella sus manos como para sentir la sensación patriótica de tan sagrada reliquia. Era, ese, un sentimiento de la misma índole del que indujera al presidente Taft, en cierta ocasión que lo visitó a exclamar con vehemencia: «¡Quisiera de todas veras poner mis manos sobre ella!»

La urna fué abierta para el distinguido visitante.

Seis veces ha sido conducida la venerable campana a ciudades distantes a fin de que tomase parte en aniversarios y exhibiciones.

Fueron noventa mil niños de las escuelas públicas los que apelaron al gobierno de Pensilvania para que la enviase a la Exposición de San Luis.

Durante el aniversrio de la batalla de Bulner Hil fué escoltada, a través de las calles de Boston por la antigua compañía de Artillería que viene a ser por sí mismo una reliquia de los triunfos revolucionarios. Iba entonces adornada de coronas y los espectadores, mujeres en su mayoría besábanla reverentemente.

Tres veces ha sido conducida al Sur: a Nueva Orleans y a Charleston.

Y ya hace dos meses que cerrió la voz de que la grieta de la campana estaba agrandándose gradualmente, por lo que se han tomado todas las precauciones imaginables para preservarla.

Y va de crisis

Ocurre en Francia un fenómeno social enteramente nuevo y que ha venido a sembrar la alarma entre las familias. Se trata de la crisis de los criados. Hace apenas algunos años que había en Francia 900.000; esta cifra ha descendido, en la actualidad a 750.000 y no cesa de decrecer continuamente. ¿Cuáles son las razones de este hecho? Son múltiples y complejas. En primer lugar, la proporción menor de la natalidad obliga a los campesinos a quedarse en sus propios campos y a no ir a las ciudades. Además, la fortuna pública de los campos ha aumentado considerablemente en estos últimos años. Finalmente, la educación igualitaria ha llenado el cerebro de las jóvenes francesas de la creencia de que servir a otros es una esclavitud. Tampoco se debe olvidar el papel que en esta materia ha desempeñado el desarrollo creciente de la industria. El mismo fenómeno se observa en otros países como Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, solamente que mientras en el primero de los países mencionados la crisis ha dado muestras de mejoramiento, en los otros dos la crisis se ha hecho más y más aguda. ¿Cuál será el remedio? El empleo de sirvientes amarillos. Este es el motivo del aumento de inmigración asiática que se nota en muchos países europeos y norteamericanos.

La tristeza del dromedario

¿Con qué sueñan tus ojos,—¡oh, viejo dromedario!,—que en tu jaula del parque—te aduermes, recordando?...—Qué luengas tus jornadas—por los caminos largos—de la ruta del tedio—sin avanzar ni un paso.—¡Al oro del crepúsculo—¿no evocas los dorados—cendales de las tiendas—que un día te albergaron?

... Era en las tierras pródigas—de Canaán... El campo—tenía un son de esquilas—y un balar de rebaños.—Cruzaban la llanura—los camellos, cargados—de pieles y de frutos—camino de Damasco.—Y ante el brocal de un pozo—¡oh, viejo dromedario!—otra Rebeca novia—brindó a tu sed su cántaro—¿Con qué sueñan tus ojos, — piadosamente mansos?—¡Pobres ojos, que fuisteis — por una estrella guiados — como van los poetas...—Ya no veréis los prados — del Cedrón, guardadores —de bíblicos rebaños,—ni la torre del Líbano—que mira hacia Damasco.—Y os cerraréis un día—de honda nostalgia, acaso—bajo la fiesta de oro—de un Domingo de Ramos,—cuando otras caravanas—divisen ya, a lo largo,—entre verdes palmeras,—las cúpulas de El Cairo.

Miguel de Castro.

Turistas y bañistas

El Parlamento inglés acaba de adoptar en segunda lectura el «Health Ressorts Bill», que permite a los Municipios cobrar un impuesto especial adicional de un penique por libra esterlina para crear un fondo destinado a la publicidad de las estaciones balnearias y termales.

El voto de esta ley ha ocasionado vivas discusiones y originado fuerte oposición; pero el único argumento serio esgrimido contra ella fué el empleado en su discurso por lord Alexander Thynne, que dijo que se iba a provocar una competencia malsana entre los balnearios ingleses.

La mayoría del Parlamento hizo caso omiso de los oposicionistas y adoptó el «bill» por 188 votos contra 28, dando así satisfacción a la Federación británica de estaciones termales, a la Asociación de Consejos urbanos y a varias Cámaras de Comercio que reclamaban la mejora desde hace varios años.

Parece que el legislador inglés ha sido más cuerdo y lógico que sus colegas alemán, francés y suizo, que gravan, no al que se beneficia del aumento del número de turistas, sino al turista mismo, aplicándole el impuesto de estancia.

Por otra parte, señalando taxativamente el empleo de lo recaudado, que deberá ser gastado únicamente en publicidad, el Parlamento inglés ha logrado evitar lo que pasa en otras naciones, donde, con el pretexto de embellecimiento, se gasta los recursos del impuesto de estancia en cosas que no interesan nada al turista.

Y al mismo tiempo consagra la importancia de la publicidad, trascendental para la atracción de turistas y bañistas.

Util para el comercio

Siguiendo el ejemplo de Alemania, Suecia y Rusia, en Inglaterra de los Estados Unidos, en Inglaterra se proyecta comunicar el Mar del Norte con el Atlántico, ensanchando el canal que existe en Escocia entre el Golfo de Forth y el Golfo de Clyde.

La ejecución de este proyecto parece que ha de facilitarse por el creciente entusiasmo que produce la perspectiva de su próxima realización. La Comisión real de las vías fluviales declara que la construcción de este canal se impone «por aproximar considerablemente Glasgow á Hamburgo y los grandes puertos europeos».

El nuevo canal es, desde el punto de vista técnico, muy fácil de construir; y para recorrer los 48 kilómetros, no tendrían que franquear los buques más que dos esclusas, una en cada extremo, calculándose en unas cuatro horas el tiempo que sería preciso para la travesía de un lado a otro de Escocia, mientras que hoy necesita un buen vapor dos días para este viaje, contando con tiempo favorable.

Existe ya actualmente el construído por el ingeniero Burke, en 1790, y sólo se trata de ponerle en condiciones para la navegación moderna.

Glasgow sería el puerto más beneficiado con esta obra, porque vería reducida en cerca de 800 kilómetros su distancia á Hamburgo y Copenhague y varios cientos de kilómetros á Dundee, Hull, Liverpool y los puertos de Irlanda.

Los barcos de Rusia, Alemania, Noruega, Suecia y Dinamarca ganarían en línea recta los puertos de la costa Oeste de los Estados Unidos; Hamburgo vería acortada la travesía á Nueva York en más de 400 kilómetros, y los trasatlánticos que partiesen de Kiel, Brema y demás puertos del Báltico con destino á la América del Norte, evitarán el rodeo de la Mancha adoptando la línea directa Forth-Glasgow.

FENIX.

Gran creciente del Uruguay

Desborde en Fray Bentos

Guardas argentinos en peligro

El siguiente telegrama informa de la rápida creciente y descenso del río Uruguay:

FRAY BENTOS, Agosto 19—A Comandante de Marina.—Montevideo.—Comunícole que el río Uruguay se ha desbordado habiendo llegado las aguas hasta dentro de las oficinas de esta Capitanía á una altura de sesenta centímetros del muelle de pasajeros completamente cubierto hasta las barandas. He solicitado de la compañía Liebig's el vapor "Meta" que cediómelo para recorrer las islas y socorrer á isleños. La lancha "Fray Bentos" al servicio de esta Capitanía ha salido regresando recién á las 4 y 3 p. m. con ocho individuos, seis de ellos pertenecientes al destacamento de la Aduana argentina en la isla Sauzal, los cuales estaban en inminente peligro de perecer ahogados.

A esta hora, 5 p. m., las aguas empiezan á descender lentamente y si no cambia el viento Sud que actualmente reina créese seguirá el descenso. El vapor "Meta" no ha regresado aún. Si hay novedad comunicaré.—Salúdalo.—J. L. Bayeto.

SOCIEDAD CRISTOBAL COLON

EL GRAN REPARTO DEL 25

La directiva de esta filantrópica sociedad, cuya generosa acción en favor de los pobres del municipio es bien conocida, prepara en estos momentos un gran reparto que ha de ser recibido por aquellos como una verdadera bendición.

Ese reparto se efectuará el día 25 del corriente en el local de la Sociedad contándose ya con importantes donaciones en dinero y mercaderías y con la formal promesa, de parte de numerosos comerciantes, de enviar gran cantidad de artículos de primera necesidad.

Hasta ayer se habían recibido las siguientes:

El Gobierno contribuye con $ 2.500; el señor Alejandro Beisso con $ 1.000 y cuatro enteros de la lotería de $ 100.000 á jugarse el 24 de Agosto, y una señora que ha querido guardar el incógnito con $ 200.

Los señores Seré y Cía. enviaron 1100 kilos arroz, 1000 kilos azúcar, 360 litros kerosene y 200 kilos yerba, y los comerciantes Taranco y Cía., 1210 kilos arroz, 600 kilos azúcar y 50 kilos yerba.

El registro de inscripción se abrirá el día 21 del corriente cerrándose el 23. Los pobres que se acojan á este reparto pueden inscribirse en las oficinas de la Cristóbal Colón los expresados días de 8 a. m. á 5 p. m.

Motivos de crítica hispano-americanos

VALIOSO VOLUMEN

Acaba de ponerse á la venta la obra intitulada "Motivos de crítica hispanoamericanos", cuyo autor se oculta bajo el pseudónimo de Lausear. Se trata de un volumen no menor de 450 páginas, escrito de acuerdo con el programa universitario de literatura y comprende estudios completos sobre todas las más grandes personalidades intelectuales del continente americano, tales como José M.a de Heredia, José J. de Olmedo, Ricardo Palma, Rubén Darío, Domingo F. Sarmiento, Olegario Andrade, La poesía gauchesca, Leopoldo Lugones, José S. Chocano, Francisco Acuña de Figueroa, Alejandro Magariños Cervantes, Juan Zorrilla de San Martín, José Enrique Rodó, Julio Herrera y Reissig, etc. El autor de esta obra, que está escrita admirablemente, además de una labor personal que lo consagra, ha resumido todo cuanto se conoce acerca de los escritores tratados, compendiando un enorme caudal de noticias, que bastarían para escribir multitud de volúmenes. Cada capítulo encierra una parte biográfica y bibliográfica y otra de crítica fundada en todas ó las principales obras de los escritores estudiados, con gran acopio de citas que orientan admirablemente el criterio del lector. Llena esta nueva obra, que enriquece nuestra producción intelectual, un vacío notado entre los textos universitarios donde se estudia el desenvolvimiento literario del continente americano del sur.

Ecos del "Día del Arbol"

Escuela de 1er. grado N.o 13

En medio de un ambiente de entusiasmos se celebró la Fiesta del Arbol en la Escuela de 1er. grado N.o 13 que dirije la señorita Lyvia María Loffredo.

Realizadas las plantaciones en el local de la escuela y entonando el Himno patrio y el Himno al Arbol se dió lectura á una serie de composiciones alusivas á la ceremonia, por los alumnos de la escuela. Se realizaron así mismo varios números de gimnasia y de canto, terminando el acto simpático con el reparto de bombones, caramelos, tangerinas, juguetes y postales á los niños que concurrieron. La Comisión organizadora de aquel acto felicitó a la señorita directora de la Escuela por el éxito alcanzado en el desarrollo de aquella fiesta.

En la Escuela de 1er. grado N.o 15

Con todo brillo se realizó en esta Escuela que dirije la educacionista señora Teresa Volonté de Costa, la conmemoración del "Día del Arbol". El programa confeccionado se cumplió en todas sus partes, estando á cargo del señor Eliseo Marzol el discurso de apertura que mereció justicieros elogios. Después se desarrolló la plantación de árboles, ejecutándose el Himno Nacional por todo el conjunto de alumnos de la Escuela, no menos de 650 niños. Se cantaron asimismo los cantos "Mi Bandera", "Himno al Arbol" y el "Reinado de las flores". La sub comisión que tiene á su cargo la organización de este festival, estaba compuesta por los señores Eliseo Marzol, Juan F. Oteiza, Mario Bocat, Lauro Olivera, Julio de Melo, Vicente Machado y Faustino Piriz. A la labor desarrollada por todos ellos se le debe el éxito de la fiesta y en ese sentido lo hizo constar, en breves frases, el alumno N. Oteiza. Las palabras de clausura de esta brillante fiesta fueron pronunciadas por la señorita Leonor Hourticou quien concurrió á la escuela conjuntamente con el doctor Aguirre González, miembros ambos de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

Escuela de 2.o grado N.o 17 (Pocitos)

Brillante bajo todos conceptos fué la hermosa fiesta que se celebró en la Escuela de 2.o grado N.o 17 con motivo del "Día del Arbol". A las 2 p. m., reunidos los miembros de la sub comisión, se dió principio al programa con el concurso de la banda municipal. Los alumnos entonaron correctamente el Himno Nacional acompañados por piano, violín y mandolino. El doctor Justo Cabiló pronunció un hermoso discurso, después del cual se realizaron las plantaciones en el terreno destinado al recreo. Se plantaron 33 naranjos mientras se entonaba el Himno al Arbol. Después se les repartió masas y bombones, en tanto un grupo de alumnos plantaba 24 rosales en el jardín que existe frente al edificio. Las alumnas de las clases superiores cantaron perfectamente la marcha de la ópera "Aída" por la que fueron muy aplaudidas. Una niña dió las gracias á los miembros de la sub comisión por el entusiasmo y desprendimiento con que contribuyeron al éxito de la fiesta. A la salida se le entregó á cada alumno dos tangerinas. Hicieron acto de presencia el señor ministro de Instrucción Pública doctor Baltasar Brum, el señor presidente de la Comisión "Día del Arbol" Juan Aguirre y González, vocal de la Comisión Departamental de I. Primaria Sta. Leonor Hourticou, sub inspectora señora Francisca Guerra de Uteda. A la concurrencia se le sirvió un espléndido buffet. La directora señora Dolores Bustillos de Fullana y sus dignas ayudantes fueron muy felicitadas.

Obras públicas

El pliego de condiciones

Con motivo de algunas deficiencias notadas en el pliego de condiciones generales para la construcción de obras públicas, fuertes empresas contratistas han presentado una solicitud á fin de que se introduzcan modificaciones especialmente de carácter financiero.

Firman la solicitud los señores Monteverde y Fabini, Acosta y Lara y Guerra, Empresa Uruguaya de Obras Públicas y Casterés y Compañía.

En cuanto á las modificaciones propuestas, según se nos informa, se refieren á la reducción del 5 por ciento de los depósitos de garantía, los que podrían efectuarse en títulos de deuda en vez de oro.

El expediente formado con este motivo ha pasado á informe del Fiscal de Gobierno de primer turno, quien debe expedirse dentro de breves días.

NEUTRALIDAD ARGENTINA

LOS CRUCEROS AUXILIARES

El Ministerio de Marina argentino ha dictado las siguientes resoluciones, ampliando los procedimientos á observar en cumplimiento del decreto de neutralidad en la actual guerra europea:

Los buques mercantes y extranjeros clasificados oficialmente como cruceros auxiliares de sus armadas respectivas serán tratados, á los efectos de la neutralidad, como si fueran naves de guerra.

Para que sean considerados como cruceros auxiliares es condición indispensable que se les puedan aplicar los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o del "convenio relativo á la transformación de los barcos mercantes en buques de guerra", del 18 de Octubre de 1907.

En salvaguardia de los derechos de la nación sobre las aguas jurisdiccionales no se permitirá ningún acto de hostilidad en ellas, entre buques de bandera beligerante, y se tomarán las precauciones necesarias para impedirlo.

Los buques mercantes extranjeros que sin ser declarados oficialmente cruceros auxiliares llevan sin embargo cañones para su defensa, no podrán en las aguas jurisdiccionales hacer uso de ellos, y el gobierno se reserva, en caso de que hayan servido como cruceros auxiliares, el derecho de tratarlos como tales cuando volvieran á las aguas de su jurisdicción.

No reconociéndoles á estos buques la condición jurídica de las naves de guerra, cualquier acto suyo de hostilidad en aguas jurisdiccionales, será considerado como hecho delictuoso, según las leyes de la nación.

La prefectura general de puertos tomará nota de todos los buques mercantes extranjeros que tengan cañones para su defensa, montados ó desmontados, y emplazamientos para los mismos, con el objeto de que sean vigilados especialmente.

Entre los buques mercantes extranjeros armados con cañones, hay algunos que los llevan á popa solamente y con un sector de tiro reducido; propiamente en retirada. Se puede admitir que estos cañones tengan por único objeto la defensa del buque. Hay otros que los llevan á proa y á ambas bandas, es decir en sectores ofensivos. Aún cuando no existan los requisitos para considerarlos como cruceros auxiliares, es evidente que su armamento responde á ese fin. Por esta causa la vigilancia sobre ellos será más rigurosa.

Se recuerda que en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento del puerto de la capital y de La Plata, ningún buque debe entrar á ellos con explosivos á bordo. En consecuencia si algún buque mercante armado con cañones tiene pólvora á bordo, no se le permitirá entrar al puerto sin que antes deposite sus municiones fuera de él.

La prefectura general de puertos tomará las medidas oportunas para que no salgan de los puertos buques de guerra, cruceros auxiliares ó simplemente buques mercantes armados con cañones, antes de las 24 horas de haber salido de los mismos puertos buques mercantes armados ó desarmados pertenecientes á banderas beligerantes enemigas.

Los buques de guerra y cruceros auxiliares de banderas beligerantes, á los cuales se les fije el plazo de las 24 horas para dejar las aguas territoriales, no podrán fondear en ellas, salvo caso de fuerza mayor.

Los buques mercantes armados con cañones, que se sospeche puedan convertirse en cruceros auxiliares, deberán ser vigilados para que no burlen la precaución del turno de salida, fondeando en aguas jurisdiccionales con miras hostiles.

VIDA SOCIAL

EL DEBUT DE LA LIRICA —

Con el debut de la Compañía Lírica Italiana que se realiza esta noche en nuestro primer coliseo, se inicia una serie de brillantísimas veladas artístico-sociales.

El abono, encierra los nombres de las familias mas caracterizadas de Montevideo; ello es un augurio de lo hermosas que van á resultar las funciones de esta temporada, en lo que se refiere á la parte social.

ENLACES —

Ha quedado transferido para la entrante semana el enlace de la señorita María Carolina Blixen Ramírez con el señor Enrique Blixen.

—El 29 de este mes tendrá lugar la boda de la señorita María Amelia Fresnedo Martínez con el señor Roberto Facio.

—Para fines del corriente año ha sido fijada la boda de la señorita Lola Helguera con el señor Duilio Giulfo.

ACCIDENTE A LOS MARQUESES DE MEDINA —

Mientras ayer de tarde cruzaba en su automóvil por la Avenida de Eucaliptus del Prado el señor Ministro de España y su esposa la señora marquesa de Medina, tuvieron la desgracia de sufrir un percance que felizmente no revistió mayores complicaciones.

Uno de aquellos árboles, arrancado por el fuerte viento que soplaba, cayó sobre el espléndido automóvil, rompiendo los cristales del vehículo cuyos trozos fueron á herir levemente en la frente á la esposa del distinguido diplomático.

De inmediato, el doctor Morelli practicó la primera cura á la marquesa de Medina encontrando este facultativo que su estado no presentaba mayores cuidados, siendo enseguida trasladada á su casa de la calle Florida.

RECEPCIONES —

Con motivo de debutar esta noche en nuestro primer coliseo la Compañía Lírica, la mayoría de nuestras principales familias han clausurado en este mes sus salones.

Estos no se reabrirán hasta tanto actúe la referida "troupe".

—La señora Dominga L. de Cornú y sus señoritas hijas Julieta y María Esther recibirán á sus relaciones el primer y tercer viernes de cada mes.

—El primero del entrante mes, recibirá á sus relaciones la señora Magdalena Marexiano de Estrázulas Price.

PRADO —

La Banda Municipal, bajo la dirección del señor Aquiles Gubitosi, dará concierto hoy jueves á las 4 p. m. en el Prado.

DEMOSTRACIONES —

Tiene lugar hoy en el Club Social Pocitos, el banquete que los amigos del señor Carlos Puig le ofrecen con motivo de su viaje á Europa. Este homenaje será una verdadera demostración del aprecio que goza entre sus numerosas amistades el distinguido caballero que por largo tiempo se ausenta del país.

BENEFICENCIA—

Mañana tendrá lugar en el Biógrafo Olivos una interesante función de beneficencia patrocinada por la siguiente comisión de damas y señoritas:

Elena Heber de Gallinal, Margarita Uriarte de Herrera, Leonor Cachón de Correa, Paulina D. de Cardellino, Alina Benausse de Gocri, María Turenne de Deluchi, Timotea T. de Castillo, Margarita Castellanos de Sierra, Zulema O. de Lambrocha, Estela Castillo de Aguiar, Julia Nicolich de Peixoto, María Luisa C. de Paullier, Juana R. de López, Elena R. de Amespil, Elena Maciel, María E. Méndez Previtale, María Elvira Castillo, Sara Poggi y Falcone, María Elida y Juanita Saenz, Elvira de Medina, María Amanda Penino, Catalina Poggi, Marta y Angélica de la Bandera, Amanda Barabino, Laura Garabal, Josefina Bossi, Emilia Regil, María Teresa Pons.

Esta comisión ha repartido en nuestra sociedad, la siguiente circular:

«Señor:—La comisión de señoras que suscribe, en la necesidad de arbitrar recursos para el sostenimiento de las obras que ha emprendido, ha organizado una función de beneficio en el Biógrafo Olivos (Agraciada y Olivos) amablemente cedido por su propietario, la que se efectuará el 21 del corriente a las 9 p. m. Nos es grato enviarle las adjuntas entradas en la seguridad de que respondiendo a sus sentimientos caritativos, querrá aceptarlas dando realce a la fiesta con su presencia. Saludan a usted con su consideración más distinguida».

—Continúan muy adelantados los trabajos relativos á la organización de un festival de beneficencia destinado á obtener fondos para una Escuela de niños pobres del Paso del Molino.

VIAJEROS—

Noticias llegadas del viejo mundo, nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Victor Paullier y su familia se encuentran actualmente en San Sebastián (España).

—Después de una permanencia de muchos años por el viejo mundo, regresaron a bordo del «Regina Elena» el señor Salvador Crispo Brandis y su esposa la señora Margarita Garese.

—Regresó de esa capital, el señor Saturno Muñoz Nin.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Carlos Piñeyrúa.

—Para Buenos Aires se ausenta mañana el señor Eduardo Fernández Sierra.

—Para la capital vecina parten en breve la señora Dolores Viana de Arana y su hija Ester.

—Regresaron de su estancia en Soriano el señor Juan J. Brito del Pino y su familia.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires en el vapor "Berlín": Carlos Rurg, Ernesto Porkinson, José Orozco, Juan J. Riestra, Eduardo Montiel, Antonio Colás, Nicolás Nallini, José Ceballos, Domingo Guido, César Pagliani, Francisco Besio, Ubaldo Fernández, Virginio del Moral, Mateo García, Manuel Navarro, Esteban Blanco y señora.

—En el vapor francés "Provence" procedente de Burdeos vinieron: María Ximenez, Didor Le Scant y Anita Lacasagne.

—En el vapor holandés "Gelria" procedente de Amsterdam vinieron: Roberto Vacareza, Juan Jaume, Jeanne Nique y familia, Margarita Levy, Francisco Rego.

—En el vapor "Vauban" se embarcaron anoche para Nueva York los señores Herber Coates y Alberto Martínez.

ENFERMOS —

Continúa mejorando la señorita Clara Balparda Blanco.

—Algo mejor el señor Carlos María Pedragosa Sierra, que el lunes fué sometido á una delicada intervención quirúrgica.

—Ha sido operada por el especialista doctor J. J. Cóppola, la señora Adela Alfaro de Sienra. La paciente se encuentra en vías de completo restablecimiento.

Exposición de San Francisco

Material que se exhibirá

Continuamos hoy la publicación de la lista de los materiales con que concurrirán algunas instituciones públicas á la Exposición Panamá-Pacífico á inaugurarse el 20 de Febrero próximo en San Francisco de California.

La Dirección General de Correos y Telégrafos enviará:

Un mapa postal telegráfico; Un cuadro demostrativo del movimiento de correspondencia epistolar en el último quinquenio; Cinco cuadros más con datos estadísticos relativos al movimiento de impresos, giros, telegramas, encomiendas y rentas en el mismo quinquenio.

Esos elementos demostrarán en forma elocuente la importancia de los servicios que están cometidos á la Dirección General de Correos y Telégrafos y el aumento considerable que han experimentado en estos últimos tiempos.

El «Diario Oficial» presentará en la Sección uruguaya de la Exposición, el siguiente material:

Dos tomos conteniendo el primer semestre de este año del «Diario Oficial», encuadernados en tela; Un tomo del Registro Nacional de Leyes, correspondiente al año 1912 y otro al 1913, encuadernado el primero á media pasta y el segundo á la rustica; Un tomo de la Memoria del Ministerio del Interior del año 1913, editada en los talleres del «Diario Oficial»; Varios ejemplares sueltos de este diario.

Los pasajes á Europa

Comunicación de la Mala Real

El directorio de la Mala Real Inglesa, ha comunicado á sus agencias en el Plata, que habiéndose reducido los riesgos de guerra, queda sin efecto el aumento de doble tarifa de pasajes que estuvo en vigencia desde la declaración de la guerra hasta el presente, y que en lo sucesivo se cobrará únicamente un aumento de 25 o|o sobre la tarifa normal á Europa. Los pasajes para el Brasil no han sido aumentados de la tarifa normal.

En el mismo telegrama comunican haberse resuelto definitivamente la partida del vapor Alcántara, que saldrá de Inglaterra el día 28 del corriente, habiendo reservado pasajes para Buenos Aires numerosas familias argentinas.

El vapor «Oriana» saldrá definitivamente de nuestro puerto el 21 del corriente. Los pasajeros para este vapor tendrán que embarcarse en Buenos Aires hoy por la noche en un vapor de la carrera á Montevideo.

El crucero "Buenos Aires"

Su venida á nuestro puerto

BUENOS AIRES, 19—Salió hoy de Zárate para Río Santiago el crucero "Buenos Aires" que partirá el domingo para Montevideo, con objeto de participar en los festejos del 25 de Agosto.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Del Comité de Damas

Recibimos la atenta comunicación del Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis que reproducimos á continuación. EL SIGLO, como lo ha hecho en las colectas anteriores, cooperará con entusiasmo al éxito de que persigue el Comité, secundando en cuanto esté á su alcance tan nobles afanes. Hé aquí la nota referida:

Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan A. Ramírez—Presente—El "Día de los Tuberculosos" se ha arraigado en el ánimo popular de tal forma, que es un día consagrado, por pueblo y gobierno, a aliviar las desgracias de los que sufren abatidos por el terrible flagelo. Y a tan admirable y unánime concurso se debe la extensión de la obra de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis".

Este año, como en los anteriores, se prepara este Comité, a conmemorar el grandioso acto, presentado como ejemplo en otras naciones, para ser imitado. Lo que debe halagarnos á todos por igual, profundamente.

La recaudación de nuevos recursos derivados de la cooperación, cada vez mayor del pueblo y del gobierno, ha permitido incorporar a la lucha contra la tuberculosis, poderosos medios de defensa y preservación, como lo son: tres Dispensarios, Sanatorio de permanencia, Sanatorio diurno, Baños populares, Desinfección, Laringología, Escuela al Aire Libre, Copa de Leche, Taller de Costura, Boletín de Propaganda, y se han aumentado considerablemente el número de asistidos, repartiéndose diariamente alimentos a más de 700 familias.

La prensa de todo el país, cuya ilustración y cultura ejerce una poderosa influencia, incitó al pueblo con palabra convincente y precisa y con diaria perseverancia y tenacidad, a que coadyuvara con todas sus fuerzas al éxito de la humanitaria obra, en cumplimiento de un alto deber de solidaridad social.

La adhesión y benevolencia que siempre nos siguen dispensando, nos mueve a solicitar del señor Director, la publicación, a manera de proclama, de una exhortación, durante los días que nos separan de la fecha de la Colecta, invitando al pueblo a contribuir, con su característica generosidad, más necesaria que nunca, en los aflictivos momentos actuales.

Y extremando su bondad, añadiré, que el día señalado, la Comisión respectiva concurrirá a la Oficina del diario EL SIGLO en demanda del generoso óbolo.

Presento al señor Director y a todos los distinguidos Miembros de esa Redacción las protestas de mi mayor consideración.— Matilde R. de Roosen, presidenta; Carmen C. de Nery, secretaria.

Nuevas contribuciones de bancos

El Banco Británico de la América del Sud y el Banco Italiano del Uruguay, prometieron su generoso concurso, en términos verdaderamente alentadores, para el Comité de Damas, como ya lo hicieron, también, el Banco de Londres y Río de la Plata, Alemán Transatlántico, Anglo Sud Americano, Popular del Uruguay é Italo Belga.

Acción desplegada en la capital

En la primera sección la Presidenta señora Ernestina M. R. de Narvaja, trabajando empeñosamente con las señoritas: de Brito del Pino y de Vieira, tienen muy adelantados los trabajos seccionales.

Ha sido designada secretaria de la comisión seccional 4.a la señorita María Angélica Scoseria, meritoria colaboradora de la "Liga" desde las colectas anteriores. En la 9.a la Presidenta señora Ernestina de la Fuente de Sánchez y la secretaria señora Ana Olarte de Thomas, entusiastas cooperadoras, han celebrado un reunión previa á las asambleas que verificarán en breve en la sección; ya han solicitado 80 alcancías de las que se han hecho especialmente para el "Día de los Tuberculosos" de este año.

Preparativos en Treinta y Tres

El Comité Departamental de Damas, reilentemente integrado, se ha consagrado con encomiable entusiasmo al desempeño de su elevada misión. Damos á continuación la nómina de las meritorias Damas que lo constituyen: Juana Elizalde de Urán, Presidenta; Josefa Ferreira de Berro, Vice 1.a; Victoria Vázquez, 2.a vice; María Quintela, Tesorera; Dorila Acosta, Pro-tesorera; Mercedes da Costa de Ximénez, Secretaria; Inés Quintela, Pro-secretaria; Francisca G. de Mendoza, Angela B. de Juanicó, Obdulia Sánchez, Vocales. Hoy se le expedirán las alcancías, distintivos y banderas de Artigas, correspondientes á la campaña para organizar sus respectivas sub-comisiones.

Arte y Artistas

SOLIS — Hoy debuta la Lírica —

Se realiza esta noche en Solís, el debut de la gran compañía lírica del teatro Costanzi de Roma, contratada por la empresa Rendina para dar en nuestro primer coliseo quince funciones.

La compañía, llegó ayer del Brasil, donde, después de actuar con enorme éxito en Buenos Aires, diera una serie de funciones en Río Janeiro y Santos.

Como oportunamente anunciamos, el debut de hoy se efectuará con la "Manon" de Massenet, con el siguiente reparto:

Manon, R. Storchio; Il Cavaliero de Grieux, T. Schipa; El Conde, G. Cirino; Le caut, E. Caronna; Bretigny, G. Schottler; Guillot, L. Olivero; 1.o soldado, Trucchi Dorini; 2.o soldado, U. Bassi.

Ayer, la mayoría de los que cuando se anunció la apertura del abono se habían inscrito, concurrieron á retirar sus respectivas localidades.

Mañana, se dará "Rigoletto", con la Hidalgo, Lazzaro y San Marco.

18 DE JULIO —

El cartel de este teatro, anuncia para hoy el reestreno, en 2.a sección de "Sangre moza", con "couplets" por Julia Fons.

En la 1.a sección figura "El tango argentino" que va de éxito en éxito, y en 3.a, la bonita fantasía cómicolírica carnavalesca de Asensio Más, Cadenas y Quinito Valverde "El príncipe Carnaval".

Tres llenos seguros.

COLON —

Vuelve á darse hoy en este teatro, por los alumnos de la Escuela Dramática, la hermosa comedia de Benavente "Los malhechores del bien".

CASINO —

La empresa de este teatro, desafiando á todos los elementos de la naturaleza y al malestar que nos domina, confecciona á diario programas tan atrayentes como variados. El de hoy, por ejemplo, cuenta con grandes atracciones. En las dos primeras partes intervendrá toda la variada "troupe" de malabaristas, excéntricos, acróbatas, equilibristas, cantantes y bailarinas que allí vienen actuando con todo éxito. En la tercera proseguirá el grandioso campeonato de lucha romana, el "clou" del actual cartel y una de las causas principales de que el Casino se vea noche á noche repleto de concurrencia.

STELLA D'ITALIA —

El sábado próximo, debutará en este teatro la compañía nacional López-Pastorino, bajo la dirección del señor Samuel Hidalgo. He aquí su elenco: Actrices: Brasigliano Carmen, Buglione Josefina, González María, Martínez Adela, Mateo Julia, Muniz Sara, Reissig María A. Sagasta Sara, Viera Elisa. Actores: Bostica Julio, Caminetti Antonio, Castro Antonio, Gómez Pedro, López Américo, Noya Juan, Rolando Felipe, Roquero Hugo, Sávary Enrique, Savary Raúl. Apuntadores: Adolfo Ritamiglio y Cirilo Ganeta.

Cuenta esta compañía con un repertorio del que se puede decir que contiene lo mismos del teatro nacional.

Tratado de arbitraje

Lo celebran Italia y el Uruguay

En el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores fué firmado en la tarde de ayer, por dicho secretario de Estado y el ministro de Italia, marqués Maestri Molinari, el tratado de arbitraje entre nuestro país y el gobierno de Roma.

La gran conflagración europea

Lo que dicen, según los belgas, los prisioneros alemanes

El traslado del gobierno á Amberes, carece de trascendencia

Los alemanes rechazados frente á Bruselas y en Alsacia, según informe español

La lucha prosigue porfiada y matizada de crueldades

Ochenta y cuatro edificios quemados - Los franceses, vencen en el Congo á los alemanes - Viceconsul británico que se queja de malos tratos - Cuatro dirigibles destruídos - Escaramuzas en el mar del Norte - Otra proclama del rey Alberto - Nuevo comunicado francés relativo á las operaciones - La embajada de Francia en Londres, confirma los éxitos de los franceses en Alsacia - Oficiales búlgaros autorizados á combatir al lado de los belgas - Un destacamento de hulanos se rinde - Emisión italiana autorizada - Proclama de Mr. Wilson - Actividad de las escuadras francesa é inglesa - Propósito que las guían - Soldados hambrientos - Otras informaciones.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Las hostilidades en tierra

La lucha en Bélgica

En la frontera franco-alemana

Austro-húngaros y servios

Otras noticias

La guerra en el mar

Temores en Trieste



En Sud América

Variada información

Suecia tambien?

La reconquista de Finlandia

Un despacho de Copenhague llegado hoy anuncia que en Suecia hace camino la idea de poder recuperar las provincias finlandesas después de la guerra actual. El dato es significativo. A ser cierto el rumor de que se hace eco el telégrafo, tendríamos renovado un viejo conflicto. Hasta el siglo XII los habitantes de Finlandia tenían jefes propios y profesaban el paganismo, pero a mediados de dicha centuria fueron conquistados por los suecos y poco después convertidos al cristianismo. En 1721, la parte de Finlandia que formaba la provincia de Viborg, pasó, por medio de un tratado, a poder de Pedro el Grande y el resto fué conquistado por Rusia en 1809. Hasta 1892, Finlandia era un estado autónomo, pero un úkase del zar le arrebató su constitución, imponiéndole el mismo régimen que al resto del imperio.

Cuando la violenta revolución de 1905, se declaró independiente, pero el zar, con buen acuerdo, volvió a reconocer su autonomía.

Los finlandeses pertenecen a una raza especial completamente distinta de las naciones rusa y sueca. Es la raza finesa que bajo los distintos nombres de lapones, finlandeses, estonios, samoyedos, etc., su extiende en grupos esporádicos por las regiones árticas de Eurasia. Unos presentan el tipo mongol y otros se aproximan bastante al europeo.

¿Tendremos, acaso, en aquellas ...

Deportes—1.a carrera, Aldao; 2.a, Roseta; 3.a, Cuareim; 4.a, Tirteo; 5.a, Canturrera; 6.a, Zaratrusta; 7.a, Fox; 8.a, Polish.

Caras y Caretas—1.a carrera, Bromo; 2.a, Queen Mary; 3.a, Aprile; 4.a, Tirteo; 5.a, Alsacia; 6.a, Chasque; 7.a, Fox; 8.a, Piquete.

La Capital—1.a carrera, Aldao; 2.a, Guarra; 3.a, Tamboril; 4.a, Crédito; 5.a, Rochela; 6.a, Chasque; 7.a, Petite Ecurie; 8.a, Legendary.

El Starter—1.a carrera, Aldao; 2.a, Malviz; 3.a, Tallaví; 4.a, Beauty; 5.a, Alsacia; 6.a, Bismarck; 7.a, Fox; 8.a, Clarín.

Fiscalía de Incapaces

OBSERVACIONES A LA LEY

En el acuerdo celebrado entre el ministro de Instrucción y el Presidente de la República, se resolvió observar la ley sancionada recientemente por la Asamblea General, restableciendo la Fiscalía General de Incapaces. A los efectos correspondientes, esas observaciones, con el mensaje respectivo fueron enviadas ayer al Cuerpo Legislativo.

En la Junta

Algunas resoluciones

Con asistencia de los vocales señores Batlle Pacheco, Fabini, Tabárez, Nebel, Ramasso y doctores Ghigliani, Aguirre González y Caviglia, presidiendo el arquitecto Aubriot, sesionó la Junta ayer. Hallábase presente también el intendente, señor Rivas.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

No se hizo lugar al pedido del señor E. Mauret, que había solicitado se dejara sin efecto el aumento resuelto en el alquiler de una casa...

TELEGRAMAS

ITALIA

MURIÓ PIO X

ECOS DEL TURF

ULTIMAS NOTICIAS

Despachos recibidos hasta las 4 a. m.

Hulanos que se rinden — No conocen prisioneros?

BRUSELAS, 19—"Le Soir" anuncia que un piquete de guardias cívicos que guardaba la línea férrea en las proximidades de Bost, descubrió á un grupo de hulanos que avanzaba. Cuando este llegó á unos centenares de metros, los guardias belgas hicieron una descarga sobre el enemigo. Los hulanos arrojaron las armas al suelo.

Enseguida los guardias cívicos se apoderaron de los alemanes que sumaban veintiuno, incluso dos oficiales.

Un sargento belga entabió luego conversación con un oficial alemán, quien le confesó que los alemanes no conocían prisioneros de guerra, lo cual equivale á decir que no perdonaban vidas!

Un comunicado francés — Declaraciones que contiene la actuación francesa y belga.

LONDRES, 19 — La Embajada de Francia ha entregado á la prensa un comunicado con las noticias que siguen:

"Las tropas francesas continuaron el avance progresivo, el día 17, en la Alta Alsacia.

La mayor parte de los valles de los Vosgos han sido evacuados por los alemanes, quienes abandonaron sus posiciones en desorden, dejando tras si numerosos heridos y material bélico y rodante.

Las tropas francesas ocuparon el Castillo de Salins, así como toda la región de Etangs hasta Fenetronge.

En Bélgica, hasta el día de ayer, no se produjo ningún combate de consideración, después de la batalla de Dinant.

Los fuertes de Lieja siguen resistiendo.

Se han registrado nuevos actos de crueldad de parte de los alemanes, quienes en Badon y Villers incendiaron ochenta y cuatro edificios. Una mujer fué fusilada."

... la prensa informa de que hubo algunas escaramuzas en el mar del Norte.

La flota inglesa no sufrió ninguna baja.

La caballería alemana rechazada

BRUSELAS, 19 (oficial)—La caballería alemana ha sido rechazada el domingo y lunes por los belgas, desalojándola de sus posiciones.

Búlgaros que combaten al lado de los belgas

BRUSELAS, 19—Los diarios refieren que numerosos oficiales búlgaros que se hallaban en Bélgica al estallar la guerra fueron autorizados por Bulgaria á enrolarse en el ejército belga.

Abandono de Bruselas

BRUSELAS, 19 — El Ministro de Francia se marcha hoy para Amberes.

Austriacos derrotados

SAN PETERSBURGO, 19 (oficial) —El lunes se entabló un combate encarnizado entre fuerzas de caballería rusa y austriaca, en la línea de Gorodokkuzmin.

Los rusos infligieron fuertes pérdidas al enemigo.

Proclama del rey Alberto

BRUSELAS, 19—El rey Alberto lanzó una proclama dirigida al ejército dando cuenta del traslado del gobierno á Amberes, donde—dice—el enemigo no se atreverá á atacar porque entonces conocerá lo que puede el valor del pueblo belga, si no está aun convencido de su heroísmo.

Finaliza realzando la heroica defensa de Lieja, admirada por el mundo entero y que enorgullece á Bélgica.

La proclama del rey Jorge

LONDRES, 19—Los diarios anuncian que ayer fué leída en todos los ...

INFORMACIONES GANADERAS

La Exposición del Prado

Importancia que revestirá

Noticiamos en nuestro número de ayer los preparativos que viene realizando la Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay para el más franco éxito del gran torneo nacional de ganadería que se inaugurará el 25 del corriente en el local del Prado. Según lo publicamos en otro lugar se ha asegurado ya el valioso concurso de los jurados extranjeros que han actuado en la Exposición Ganadera de Palermo, para que intervengan en la calificación de los valiosos productos bovinos inscriptos para la Exposición del Prado. Dichos jurados tendrán ocasión de aquilatar el enorme esfuerzo desarrollado por nuestros ganaderos, en el sentido de conquistar los tipos más excelentes de todas las razas vacunas. El conjunto que se les ofrecerá a su estudio es sobresaliente como puede darse seguridad por la siguiente nómina de hacendados y cabañeros que han inscripto sus productos en el catálogo respectivo.

Razas vacunas—Gutiérrez Sampere Hnos., Suc. S. San Martín, La Franco Platense, Manuel Rubio y García, Frangés Estancia C.o Ltd. "Nueva Palmira", The River Plate Land and Farming C.a Ltd. "Los Merinos", María S. de Salvo, Diego Watson Bell, José Villamil y Casas, Isidoro R. Hill, Exequiel Soares de Lima, Federico R. Vidiella, Vidie... men, Manuel Quintela, M. Umberto Melián, Pedro J. Pochintesta.

Aves—Agustín G. Odriozola, Francisco González, Roberto Corta, Juan A. Corta y C.a, Enrique B. Swinden, A. W. Otero, María Luisa C. de Quintela, Ulises Quintela, Benjamín C. Stabile, Emilio Román, Luis Campomar, Juan P. Starico, Alfredo Castro, José M. Herrera, Ricardo Canfield (hijo), Osvaldo Comelli, Raúl Martínez, Carlos M.a Alvaro, Enrique Heguy, Eduardo Raiz (hijo), John O. Florey, Francisco García Lagos, Manuel Quintela, J. P. Ponyanne, Adolfo Ribeiro, Julio Bastos Diaz, Lorenzo González, Granja Modelo de Avicultura, A. L. Calcraft, M. Umberto Melián, Berta Alvarez Santos, A. Zorrilla de San Martín, Alfredo Zumarán, José V. Palau, Pedro J. Pochintesta, Ana M. de Abella, Margarita Sierra de Sánchez, A. Ruano Fournier, Manuel A. Ardito y Agustín Leindekar (hijo).

En resúmen, el total de lo inscripto para la exposición es lo siguiente: 75 Shorthorns, 56 Herefords, 7 lecheras, 41 vacunos á palenque, 36 novillos, 202 ovinos, 20 capones, 16 equinos, 597 aves, 27 porcinos, 6 caninos, 8 conejos, 1 cabra.

Si el conjunto de animales inscriptos no es muy numeroso, puede asegurarse desde ya que ellos sintetizan un gran esfuerzo y hablan favorablemente sobre nuestra evolución ganadera.

Galpón para cereales

La feria de San José

Los cereales en el Hemisferio Septentrional

Asociación Rural del Uruguay

Exposición de Campeonatos de 1914

Nombramiento de jurados

En el local de la Exposición del Prado, se encuentran ya algunos animales de los que vienen al concurso; hay aviso de que hoy llegarán varios lotes y mañana entrará el resto de los que se han inscripto.

Los Jurados de los vacunos y ovinos, delegados de la Sociedad Rural Argentina, iniciarán sus tareas el día 24 por la mañana.

Los de las aves iniciarán las suyas el día 22 y de los equinos y porcinos el 23.

He aquí la lista completa de las distintas personas que constituyen los jurados que han de calificar los productos expuestos en el próximo torneo ganadero:

Raza Shorthorn

Jurado: señores don Angel Leanes don Carlos M. Duggan.

Secretarios: señores ingenieros agrónomos Guillermo Pérez Butler y W. Escudero Caprario.

Raza Hereford

Jurado: Señores don Julián Frers y don Carlos M. Duggan.

Secretarios: señores don Arturo Terra Arocena y don Eduardo Hughes.

Ovinos

Jurado: señores don Julián Frers y don Eduardo Olivera.

Secretarios: señores doctor Nicolás Sciandro y don Hugo Surraco Cantera.

Equinos

Jurado: señor don Thomas W. Je...

... en quintales 217.922.187 contra 231 millones 114.485 en 1913, o sea el 94.3 o|o.

Avena.—El conjunto de países indicados para el trigo, excepto India y Japón, representa cerca del 50 o|o de la producción total del hemisferio septentrional; la producción se calcula, en quintales 341.838.768 contra 369.874.865 en 1913, o sea el 92.4 o|o.

Sobre el maíz y el arroz, el suplemento publica datos de previsiones de las cosechas de los Estados Unidos que son de quintales 728.500.680 del maíz contra 621.559.422 en 1913 (117.2 o|o) y quintales 4.694.760 de arroz contra 5.254.865 en 1913, o sea 89.3 o|o.

Exposición Ganadera de Palermo

Los productos Shorthorn y Hereford

SHORTHORN

Primera categoría.—Toros de raza Shorthorn, inscriptos en el H. B. A., nacidos el 1.o de Enero al 30 de Junio de 1911.

Primer premio, 12, Quilmes Collynie, 5, rosillo, nacido 22 Junio 1911, por Collynie Preud Victor y Calomel 44; expositor, Leonardo Pereyra, «San Juan».

Segundo premio, 1, Brillant Knight, rosillo, nacido 4 Abril 1914, por Brillant Ducke y Juana; expositor, Manuel José Cobo, «La Belén» y «Las Barrancas», Chascomús.

Tercer premio, 11, Ascott Oregón, blanco, nacido 20 Mayo 1911, por Ascott Vulcan y Sanquhar's Mareta; ...

El próximo Congreso Rural

Se inaugurará el 26

Remate de plantas

El diaspis pentágona Targ

... del gremio rural, que equivocadamente, según mi criterio, se manifestó partidario de tal procedimiento.

En cuanto al tema «Conveniencia del establecimiento de baños garrapaticidas por la Municipalidad», estoy en completo desacuerdo con esa H. Corporación, por considerarlos prácticamente ineficaces desde que el radio de su acción estaría necesariamente restringido a las zonas generalmente menos pobladas de ganados. Soy contrario hasta de la implantación de bañaderos oficiales como se ha proyectado, con excepción de aquellos necesarios en los puntos de embarque o de entrada al país y que tengan por objeto asegurar la efectividad del baño a los ganados que se exportan, por exigirlo así las convenciones sanitarias.

Sin otro particular y reiterando mi agradecimiento, saludo al señor Presidente y por su intermedio a los demás miembros de esa H. Junta, con mi más alta consideración. — Oscar Orozco.»

La nota precedente dió origen a un animado cambio de ideas, resolviéndose que ella pasara a estudio de los miembros de la Junta quienes deben aconsejar el temperamento que debe seguirse.

Notables Percherones

Mañana, en el Local Supparo, se venderán en remate, por lo que dén siete padrillos puros de raza Percherón, importados de la Argentina.

Estos productos, que tienen dos años de edad, reunen condiciones sobresalientes.

"La Propaganda"

Su número último

Venta de ganado en Tablada

Día 19

Silverio Pereyra e hijos—

De Río Negro: 99 novillos remitidos por Liebig Company y vendidos a ps. k 0.106 carne mestiza, para frigorífico.

De Paysandú: 108 novillos remitidos por José Irulegui y vendidos a ps. k 0.106 carne mestiza, para frigorífico.

Despachos Judiciales

Día 19

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues y Bastos

Trámite—Veintidós providencias en causas criminales.

Interlocutorias—Veintiuna resoluciones en causas criminales.

Administrativo—Mensaje de la H. Asamblea General comunicando el nombramiento del doctor Abel C. Pinto de Ministro de la Excma. Corte, ant. rel. a la suspensión de varios funcionarios del departamento de Minas decretada por el señor J. L. Dtal., Id id a la denuncia formulada por el A. Fiscal de T. y Tres contra el escribano don M. R. Anastasía, Mensaje del P. Ejecutivo sobre la libertad condicional otorgada a la penada C. E. Pan, Exhorto del señor J. L. de Instrucción de 3er. turno a las autoridades argentinas en un sumario por atentado contra la autoridad, Exposición del A. del J. L. Dtal. de Colonia respecto de la remuneración de los actuarios de los Jds. de la República, Mensaje del P. Ejecutivo sobre los exhortos librados en autos Novo con Derthet en una causa por robo, en el expediente Luos González con R. Benítez y autos sucesorios de J. P. Oribe, Ant. rel. con la menor R. Jaureguiberri, Comunicaciones de los Jds. de Paz de la 3.a, 4.a y 19.a sección de la Capital sobre los depósitos de dinero, O. de los Jds. de Comercio y de Instrucción 3.o con motivo de los depósitos judiciales correspondientes al mes ppdo., Solicitudes de libertad condicional de los penados A. Ballesteros, P. Morales, M. H. Durán, Setembrino Peracca y E. Morales.

Definitivas—La Secretaría eleva las cuentas correspondientes al primer semestre del corriente año, Solicitud de licencia del A. del Juzgado L. Dtal. de C. Largo.

Expedientes entrados—Administrativos 10, en consulta 7, Relaciones quincenales 76, O. librados 26, C. de Protocolo revisados y rubricados 30.

En esta audiencia la Excma. Corte decretó la libertad condicional de los penados J. Robber, F. Genaro, C. Valerio, B. Pereira, Fabián Bodadilla, Gervasio Frecia y A. Dornellis.

J. Cubillo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—M. Prados y C.a con M. E. Melgar y otro, C. Torres de Bancino con E. B. de Torres, Prado con Dighiero, R. Santana con Pereira, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—El Dr. J. Casaravilla con el Fisco, D. Labordo con la C. de S. La Platense.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite—F. B. del Pino con S. Silfredi, Un sumario por el delito de homicidio, L. Schenone con J. S. Román, J. C. de Alzaibar con I. Justede, Un sumario por pelea y heridas, sc. de C. Guerra contra el Fisco, un sumario por falsificación y estafa.

Interlocutorias—G. Olason con la fragata italiana M. Teresa, P. M. Malvido con M. A. Gomensoro, Un sumario por el delito de homicidio.

Definitivas—Un sumario por contrabando, Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—E. y G. Grasiosi con D. Williman, sc. de S. Sastria, Chichizola Hnos. con el Fisco, F. Justo con F. Puig, A. Fernández, B. I. del Uruguay con sc. de P. M. Delgue, sc. de F. Nestier de León, test. de G. Coelho, sc. de L. Delgue, M. Souza Piegas y otros con el Fisco, H. S. Piegas, O. de la C. de Justicia, scs. de J. Brandi y otros, E. P. de Rosa con M. Farés, sc. de P. C. de Guillot, inc. Bielefeld, A. Quirinotti con F. C. C. del Uruguay, M. A. M. de Imas, Test. de R. I. de Anzoategui inc., sc. de J. Quiles, T. C. Martínez, sc. de A. Silva, sc. de P. Harriague, R. Porta, sc. de F. X. Pirés incidente.

Interlocutorias—Sc. de F. X. Pires inc., sc. de C. M. de Zerboni, scs. de M. Deluchi de Gorostiza y otra, J. H. y Obes con sc. de J. M.a Pampillón y otros, sc. de M. Rodríguez.

Definitivas—Sc. de G. P. Rodríguez inc. J. Rolfo, J. Perolo.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. C. Acuña, sc. C. Greco, sc. M. B. Meléndez, sc. E. de la H. de Herrera, sc. C. Caligari, sc. C. F. Fonseca, scs. P. M. Bengochea y otros, sc. V. Maciel, sc. F. Fernández, scs. N. Abascal de Anchustegui y otra, test. E. Domínguez, test. G. Ezcurra y Pérez, test. M. I. B. de Band, test. L. Divizia, scs. M. Romero de Rodríguez y otros, sc. I. B. de Franco, V. Moreno contra F. Russo, movimiento administrativo, E. Perazzo contra la sc. E. Esmoris, D. Pascarelli, C. F. del Uruguay contra A. Arrieta (4), J. Rosello, L. Sartori, G. Castro y otros, A. Capelo con la sc. B. Lorenzo, L. Dutra y otros, A. Solari con la sc. P. Varela, L. Pérez y otros, C. Villar, M. A. de Sorrentino.

Interlocutorias—A. C. de Brun (2), R. Carassale con I. Avegno, A. Marocha con C. Pedranzini, sc. María C. de Tosi, P. Moreno y C.a con sc J. S. Fernández, A. Segarra y otros, scs. D. M. de Pissano y otros, test. A. G. de Curbelo y sc. S. Curbelo, sc. G. R de Celviño, R. F. Cerro.

Definitivas—Sc. A. Lütscher M. L. Irisarri de Corradi, sc. R. Llenas, I. C. Guerra contra S. Puppo, J. B. Fontan y J. Serpa.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—D. G. de Aduanas con L. Madruga y otros, R. Varcarcel con Fisco, R. Pelayo denuncia, Muniyo e Iriarte con el Consejo de A. del P. de Montevideo, D. G. de I. Directos con W. y C.a, el F. C. C. del Uruguay con E. Gomes, la misma con Chieffi, scs. y Rehermann, D. G. de Aduanas con H. Fosacco con Williams y C.a, E. Lapenne y Cía., Batch y C. del Duick, D. de I. Internos con Storace y C.a, la A. de Impuestos con el Fisco, el Estado con M. Hernández y otros, D. de Aduanas con A. González y otros, D. de Aduanas con S. Rodríguez y A. N. Feijó.

Interlocutorias—E. Administración de Aduanas de Montevideo con sc. A. Becerrutti.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—P. Bellenda con J. Sanguinetti inc., por cobro de pesos, Id. con S. Hebrero, Exhorto del Sr. J. Ldo. de Canelones N.o 1891, sc. de Ricard, P. Gerardo con sc. de C. Falco,

L. Battarini con sc. M. Q. de Balzarini, D. Zenatti contra P. Cabral 2 providencias de trámite, J. de Barra con S. Spera, B. de Crédito Público con S. y Castel, M. Vidal con J. Rivella, L. Saccomais cotra J. M. S. Carranza, A. Tesane contra J. Espino, S. Prospero queja, P. Dualde contra L. Gallardo, J. Filpo ciudadanía, D. Zinatti contra P. Cabral divorcio, A. M. B. Woodman con Dwghs Stewens divorcio, E. Gatti de Grau incapacidad, S. García incapacidad, Exhorto del Sr. J. Ldo. Dtal. de Canelones N.o 1850, M. Encarnación Fernández con J. M. Suárez, Circular de la Excma. A. Corte de Justicia, M. Delgado cesionario de M. García de Reyes información ad-perpetuam.

Definitivas—J. R. Galarza ciudadanía, J. López ciudadanía, S. García incapacidad. Reservada 1.

José R. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Abella Esperon concordato preventivo extrajudicial, C. Parnisari y Canavessi concordato preventivo extrajudicial (dos providencias), A. M. Blanco aux. de pobreza contra A. Espasandín, E. Azcué contra H. B. Igtano, O. del J. L. Dtal. de Minas relativo al R. P. de Comercio, Acordada de la A. Corte de Justicia rel. a lo dispuesto por los arts. 292, 293 y 430, I. Peluffo contra Vallarino e hijo, F. Susena contra M. Amado, Dominoni Gatti y C.a contra C. Moreira, N. Helmer contra V. Costa, F. Susena contra J. González, A. Ganzo y C.a contra F. Puig, T. Adams Ld. y Benedit Schonfeld y C.a contra el concurso Sievers y C.a, N. y A. La Cruz contra H. Cóppola Hnos., F. Dix contra G. Shmaeff, J. Salomon concordato preventivo extrajudicial, G. Alsson capitán de la barca sueca "Belville" en el expediente sobre medidas de seguridad contra la fragata italiana María Teresa, Fernández y Gabito concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorios—J. R. García y R. Varela contra G. López, Novo Cerro Agostinelli y Ca. contra C. Sabaté, J. T. Mengotti cesionario de J. V. Moreno contra el conc. Sievers y C.a, Trabucatti y C.a contra G. y Quinteros, A. Ginesta contra Defendente Actiz, F. Balzaretti contra E. Bazerque y Ca.

Definitivas—L. Diverio concordato preventivo extrajudicial, A. Mannisse concordato preventivo extrajudicial, E. Roberth y C.a contra C. y Fefeu.

Patricio A. Pereira, actuario.

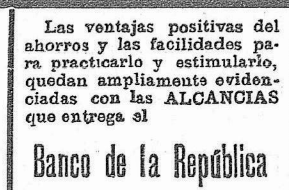
BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan cuanto ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO)



Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio N.o 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau N.o 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista número 200.

Capital suscripto...	$ arg. c|l.	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1913..	" " "	95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión	" " "	45.224.184.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operacines bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao y Vigo.

EN EL BRASIL.—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA.—Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suarez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia; Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán Villaguay.

AGENCIA EN BUENOS AIRES. — N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente.	1	o|o	anual
Depósitos á 30 días	1 1|2	"	"
" " 60 días	2 1|2	"	"
" " 90 días	3 1|3	"	"
" " 180 días	4	"	"
" " 1 año	4 1|2	"	"
" " 2 años	5 1|2	"	"
" " 3 años	5 1|2	"	"
" " 4 años	6	"	"
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000, después de 60 días.	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de ls Estatutos, á depositar sin comisión alguna, acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Rogelio de Chambost, Gerente.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

CALLE SARANDI 412

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres—Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 o|o

Idem de cuentas comerciales convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses. . . .	4 o|o
A 6 meses. . .	3 "
Por más tiempo. .	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado.	£ 5.000.000 —
Idem suscripto. .	» 4.500.000 —
Idem emitido. .	» 2.250.000 —
Fondo de Reserva.	» 1.560.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Núm. 3 Adolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y C.o Ltd.; Capital Cuonties Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Armería y Maquinería

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO 136—MONTEVIDEO

UNICOS AGENTES

De máquinas de coser VICTORIA y otros sistemas

507-pte.

Banco FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. CORLERO, Gerente

396pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado.. $ 20.000.000.00
integrado... " 12.062.757.88

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Agencia: Av. General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
fijo, 3 meses . . .	4 " "
Id id id 6 meses. . .	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id id id de $ 301 á 1000.	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro.	Convencional
Id id con garantía de valores.	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente,

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . .		$ 5.000.000.00
Id realizado . .		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	"	"
A retirar 30 días de aviso.	1 1|2	"	"
A plazo fijo de 3 meses	3	"	"
Id id de 6 meses . .	4	"	"

Caja de Ahorros — Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos a la vista después de 30 días cumplidos. . . .	1	0|0	anual
Sobre depósitos de 3 meses. . .	3	"	"
Id id de 6 meses.	4	"	"

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . Convencional

Administración de propiedades. — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una Oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados.

Deuda Italiana. — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de Seguridad. — El Banco alquila al público a precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—**Brasil** Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—**Chile**, Valparaíso.—**Agencia en Nueva York.**

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sea $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos 3 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos 4 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Alemán Transatlántico

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuso, Valdivia y Arica. — Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos. — Uruguay: Montevideo. — Perú: Lima, Callao, Arequita, Trujillo. — España: Madrid, Barcelona. — Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente a la vista. . . .	1	0|0	anual
Por depósitos a retirar con 30 días de aviso. . . .	1 1|2	"	"
A plazo fijo de 3 meses	3 1|2	"	"
Id id id id 6 id. .	4	"	"
Id id id id 1 año. .	4 1|2	"	"
En Caja de Ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 .	4	"	"
Por saldos deudores en cuenta c'te. .	Convencional		
Por descuentos en conformes o vales.	"		

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales ciudades del mundo; también expide VAGLIAS POSTALES, sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general, el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

VAPORES

Línea Lamport & Holt

NUEVA YORK DIRECTO

LINEA LAMPORT & HOLT.

Servicio de Pasajeros y Carga para NEW YORK Con vapores postales de Primera clase haciendo escalas en

Santos, Río, Bahía, Trinidad y Barbados

Voltaire	Agosto 28	Vandyck	Octubre 2
Vauban	Setiembre 4	Verdi	Octubre 16
Tennyson	Septb. 18		

Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilo dal Social, Salones de Música y Conversación, Baar, Fumoir, Gimnasio, Peluquería y de todas las comodidades exigidas por el confort moderno.

Precios especiales por «Cabines de Luxe» y Camarotes independientes.

Por pasajes y demás informes dirigirse al Agente:

A. REAL DE AZÚA, Piedras 428

Línea de vapores Transatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 21 de Agosto saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

BARCELONA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía da combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internracionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON. . . .	Agosto 22	ALCANTARA . . .	Setiembre 19
ARAGUAYA. . . .	Agosto 29	AVON.	Setiembre 26

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente o Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA.	Agosto 20	ORISSA.	Setiembre 14
ORDUÑA.	Agosto 30	ORTEGA	Setiembre 27

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORCOMA	Setiembre 27	ORDUÑA	Octubre 25
(*) ORIANA	Octubre 10	(*) ORISSA. . . .	Noviembre 7

(*) Hacen escala, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse a los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Ferrocarril Central del Uruguay

Modificación provisoria en el horario de trenes

AVISO

Se hace saber al público en general que ésta Empresa debidamente autorizada por el Superior Gobierno, pondrá en vigencia a contar del próximo lunes 17 del corriente un horario provisorio.

Desde la fecha indicada, los días de salida de los trenes serán los que se indican á continuación:

Central á Mercedes—Lunes, miércoles y viernes
Mercedes á Central—Martes, jueves y sábados.
Central á Colonia—Domingos y jueves.
Colonia á Central—Lunes y viernes.
Central á Rivera, con combinación al Ferrocarril Midland—Martes, jueves y sábados (tren nocturno).
Rivera á Central, con combinación del Ferrocarril Midland—Domingos, miércoles y viernes (tren nocturno).
Central á Río Negro—Lunes, miércoles, viernes y sábados.
Río Negro á Central—Martes, jueves, sábados y domingos
Central á Melo y Treinta y Tres—Lunes y jueves.
Melo y Treinta y Tres á Central—Martes y viernes
Central á Nico Pérez—Miércoles y sábados.
Nico Pérez á Central—Jueves y domingos.
Central á Maldonado—Domingos, martes y jueves
Maldonado á Central—Lunes, miércoles y viernes.
Central á La Sierra—Sábados.
La Sierra á Central—Martes, jueves, sábados y domingos.

Independientemente de la alteración de los días, los trenes han sufrido alteración en los horarios, por lo que se recomienda á los interesados recurran á las Estaciones por mayores detalles.—Montevideo, Agosto 11 de 1914.—C. W. Bayne, Administrador General.

3792-Ag.29.

REMATES

José B. Gomensoro

DOS CAJAS DE HIERRO

De muebles

Una incubadora y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, calle Piedras N.o 318.

EL VIERNES 21 del corriente a la una de la tarde, empezaré la venta a la más alta postura, de muebles nuevos y usados para sala, comedor, dormitorios, guarda-ropas, alfombras, artefactos de luz eléctrica, baños de hierro y de gran variedad de artículos.

Exijo seña al que compre. La entrega del todo al día siguiente.

3842Ag21.

José L. Laugarou

El Viernes 21 de Agosto

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada esq. Cuareim

SEPTIMO REMATE

De plantas finas, árboles frutales y forestales

procedentes de los acreditados establecimientos de horticultura del señor

DOMINGO BASSO

Arboles frutales de variedades sobresalientes, como ser: duraznero de 20 clases en paquetes de á 5, damascos y almendros, ciruelos, damascos, guindos, perales, nísperos, kakis, higueras varias clases, pelones, mandarinos y tangerinos, naranjos varias clases, cerezos, etc., etc.

Gran variedad de plantas de jardín, patio y salón, camelias, jazmines, claveles, dicemas, draconas, ligustrum, kentias, araucarias, latanias, cariotas y arbustos, como también cantidad de árboles forestales que estarán á la vista.

En seguida

36 bolsas cada una 50 kg. semilla francesa de alfalfa. Venta al detalle.

Nota—Habrá para la venta también, paquetes de 100 árboles frutales de varias clases, todos bien acondicionados para llevar á grandes distancias.

La entrega una vez concluído el remate.

3821Ag21.

JOSE L. LAUGAROU

Ofrece en venta particular

En su Tattersall Agraciada esq. Cuareim

Toros Hereford, Durham y Polled Angus

Carneros Lincoln y Romney Marsh

BORREGAS LINCOLN

importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels y por el señor William Candy.

Cinco burros garañones importados de Barcelona por los señores Climent y Lloret.

"Están en exhibición en dicho local y se pueden ver todos los días de 9 á 12 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Por datos a mi escritorio Cerrito 359.

3766-h.u.o.

Adolfo Bullrich y Ca.

Exposición Nacional de Ganadería

A celebrarse en Palermo, en el local de la Sociedad Rural, inaugurándose el 15 del corriente.

La exposición comprende solamente los reproductores de pedigree bovinos, equinos, ovejunos, porcinos, asnales y caprinos. Orden de venta:

Lunes 17, martes 18, miércoles 19 y jueves 20, á las 8 a. m. y á la 1 p. m., reproductores, lanares y yeguarizos.

Jueves 20, á la 1 p. m., toros Shorthorn á galpón.

Viernes 21 á miércoles 26, á las 8 a. m. y á la 1 p. m., toros Shorthorn á galpón.

Jueves 27, á las 8 a. m. y á la 1 p. m., reproductores machos y hembras, Hereford, Aberdeen Angus y razas lecheras á galpón y palenque.

Viernes 28, á las 8 a. m., vacas Shorthorn á galpón y palenque.

Viernes 28, á la 1 p. m. toros Shorthorn á palenque hasta terminar.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, ó en nuestro escritorio en la exposición.—Adolfo Bullrich y Cía.—Buenos Aires. 3371-Ag.20.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 1|2 en punto.